

PREMIO 2011
DE ALFABETIZACIÓN
UNESCO



Antología

Ciudadanía

Participemos activamente



2^a
Edición





MEVYT · Modelo
Educación
para la Vida
y el Trabajo

Créditos a la presente edición

Coordinación académica
y revisión técnico-pedagógica
Flor Morales Guzmán

Ajuste de contenidos
Miguel Ángel Recillas González

Coordinación gráfica
y cuidado de la edición
Greta Sánchez Muñoz
Adriana Barraza Hernández
Jorge Alberto Nava Rodríguez

Seguimiento editorial
María del Carmen Cano Aguilar

Revisión editorial
Eliseo Brena Becerril
Laura Sainz Olivares
Erika María Luisa Lozano Pérez

Diseño y diagramación
Paola Marina Campetti
Alerick Sinuhé Monter Castillo
Ricardo Pérez Rovira

Diseño de portada
Ricardo Rodolfo Figueroa Cisneros

Ilustración de portada
Carlos Vélez Aguilera

Ilustración
Belén García Monroy
Ismael David Nieto Vital
Israel Emilio Ramírez Sánchez

Reconocimiento primigenio: Este material tiene como antecedente los contenidos producidos en la primera edición, cuyos créditos son: Coordinación académica: María de los Ángeles Alba Olvera. Compilación: María de los Ángeles Alba Olvera, Juan V. Aguilar Domínguez, Luz María Martínez Vargas, Flor Morales Guzmán. Revisión: María Concepción Chávez Romo, Silvia Conde Flores, Pablo Latapí Sarre, José Rafael Reygadas Robles Gil. Coordinación gráfica y cuidado de la edición: Greta Sánchez Muñoz. Revisión editorial: María Eugenia Mendoza Arrubarrena, Águeda Saavedra Rodríguez, Marcela Zubieta. Diseño gráfico: Claudia Rocha Valverde. Ilustración: Antonio Prieto, Carlos Acevedo López. Formación electrónica: Priscila E. Otero Montes de Oca.

Ciudadanía. Participemos activamente. Antología. D.R. © Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Francisco Márquez 160, Col. Condesa, México, D.F., C.P. 06140. Primera edición 2005. Segunda edición 2008.

Esta obra es propiedad intelectual de sus autores y los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al INEA. Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

Respetuosos del derecho de autor, autores y editores de esta publicación tuvimos cuidado en obtener por escrito las autorizaciones para reproducir todas las imágenes y/o los textos aquí incluidos; sin embargo, algunas veces no fue posible determinar el titular de su propiedad intelectual. En caso de inconformidad, favor de comunicarse a este Instituto para hacer la aclaración correspondiente.

ISBN *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*. Obra completa: 970-23-0274-9
ISBN *Ciudadanía. Participemos activamente.* Antología: 978-970-23-0674-4

Impreso en México

Índice

Cabemos todos	4
El molinero y el rey	7
Tarde o temprano iba a empezar la lluvia	9
La unión hace la fuerza	21
Viva México	22
Mañana	26
La furia de la injusticia	28
¿Cómo controlamos el abuso de poder?	30
La comunidad de San Pedro Yosotato	32
Protesta en el Zócalo	38
Ejercicio de la autoridad y democracia desde la perspectiva indígena	39
Ciudadanas y ciudadanos comprometidos	41
Experiencias de participación ciudadana	43
Unidad Lupita	46
Los ciudadanos tenemos propuestas	51

Dinámicas de grupo 53

- Control remoto	54
- Escucha activa	55
- Con las manos en la masa	56
- Fila de cumpleaños	57
- La inundación	58
- El lápiz en la botella	61
- Junta de vecinos y vecinas	61
Los tarahumaras	65
Elecciones extraordinarias en Ciudad Juárez	67
Notas sobre abuso de poder	69
¿Cambio? ¿Cuál cambio?	71
Incorporación de las mujeres a la vida pública	74
Acceso de las mujeres a una vida sin violencia	76

Cabemos todos*

Primera parte

Hace 509 años empezó una migración masiva de personas europeas y africanas al continente americano. Las comunidades originarias americanas, sin perder su identidad, *coexistieron* en el espacio con los recién llegados y desarrollaron grandes ciudades en muchos casos, a partir de la traza original.

En la ciudad de México, las cuatro calzadas de Tenochtitlan fueron los ejes de la ciudad española. En Nueva York, los colonizadores holandeses aprovecharon algunos caminos de los *algonquinos* que actualmente son ejes urbanos fundamentales de esa ciudad. Uno de ellos es la calle de *Broadway*.

La población indígena ha aportado a las ciudades sus propias formas de convivencia. En el Distrito Federal, "... la localidad con mayor número de hablantes de lenguas aborígenes en todo el hemisferio", se estima que habitan más de 218 mil hablantes de lenguas indígenas [...]

Segunda parte

Guillermo Bonfil Batalla, en su libro *México Profundo***, explica que en ciudades mexicanas como el D.F. se mantienen varias tradiciones originarias.

No sólo subsisten las mayordomías y las peregrinaciones a grandes santuarios; en las plazas públicas se siguen practicando los *tianguis*, las danzas y los ritos indígenas; en los mercados y en la calle se ejerce la *herbolaria*.

* Texto tomado de <http://sapiensa.org.mx/librero/mundo.html>. Consulta: 10 de febrero de 2003.

** Guillermo Bonfil Batalla, *México Profundo*, México, Grijalbo, 1994, p. 88.

Coexistieron: vivieron compartiendo el mismo lugar, tanto los pobladores originarios de América, como los grupos de personas que llegaron de otros continentes.

Algonquinos: grupos de personas nativas que originalmente habitaban en el norte de Estados Unidos de América y en Canadá.

Tianguis: mercado que se instala de manera provisional algún o algunos días de la semana. También se le conoce como mercado ambulante.

Herbolaria: conocimiento y uso de las plantas medicinales para curar diferentes tipos de enfermedades.

Pero además de las tradiciones, los indígenas han hecho aportaciones al espacio urbano propiamente dicho: los viejos barrios del D.F. son resultado de la adaptación de *formas culturales mesoamericanas* al contexto urbano; las vecindades privilegian lo *comunal* sobre lo individual, fomentan la *familia extensa*, una identidad local y una sólida organización comunitaria que nos benefició en los sismos del 85.

De acuerdo con Bonfil, la migración indígena a la ciudad forma una *red social* que además de recrear usos y costumbres en las urbes, se organiza para reforzar los lazos con la comunidad de origen y fortalecerla. Actualmente, esta red social trasciende no sólo a las ciudades, sino a los países. En el caso mexicano, se extiende hasta los Estados Unidos de América. En la ciudad de Nueva York, aun cuando son considerados en los censos como de origen hispánico, viven indígenas originarios de México. Conviven con *nativos* de todo el mundo y, entre otras muchas aportaciones, han enriquecido a esa ciudad con la realización de desfiles y carnavales que ya son tradicionales. Las culturas norteamericanas locales también mantienen su espacio en esa ciudad...

Tercera parte

Sin embargo, según ha diagnosticado el gobierno del D.F., estas aportaciones tienen un alto costo. Nos dice que en el Distrito Federal las comunidades indígenas, tanto las originarias como las migrantes, viven en gran desventaja de condiciones económicas y culturales, y que:

Formas culturales mesoamericanas: se refiere a las formas en que los pueblos indígenas de la antigüedad diseñaron calles, plazas, vivienda, edificios públicos y servicios, con sus subdivisiones en barrios, sobre las que construyeron las nuevas ciudades después de la Conquista. También hace referencia a que en las nuevas ciudades y pueblos se conservó la vivienda en la que conviven y cooperan varias familias para satisfacer sus necesidades, que en la actualidad se conoce como vecindad.

Comunal: lo que es compartido por un grupo de personas; aquí se refiere a que se da más importancia a la satisfacción de las necesidades de varias familias que viven en un mismo lugar de residencia, en lugar de las necesidades individuales solamente.

Familia extensa: se le llama así a las familias en las que los hijos de una pareja viven en la misma casa o casas muy cercanas con sus respectivos esposos o esposas e hijos. Regularmente en estas familias existe la autoridad del padre sobre los hijos y nietos.

Red social: se utiliza esta expresión para referirse al conjunto de personas que tienen una relación fuerte por parentesco, cargos en la comunidad, creencias o costumbres, entre otras cosas, aunque estén separadas físicamente, como si fueran los nudos que tejen una red.

Nativos: se refiere a las personas nacidas en algún lugar específico; aquí se trata de la gente nacida en diferentes lugares del mundo y que en la actualidad vive en Estados Unidos de América.

Las condiciones de desigualdad también se reflejan en la escolaridad, donde la *deserción* y la repetición del año escolar es más alta que las medias nacionales, lo que se traduce, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública, en un egreso de sexto año de primaria del orden del 35% de quienes inician sus estudios.

Un importante porcentaje de niños indígenas migrantes no tiene educación preescolar o primaria; otros, debido a la migración, han tenido que desertar temporal o definitivamente del sistema escolar. La mayoría de los niños que sí asisten a la escuela tienen altos grados de reprobación. En algunos casos existe *renuencia* por parte de los padres para enviar a sus hijos a la escuela, ya que la mayoría de estos niños son un elemento importante que contribuye al ingreso familiar.

Las dificultades que encuentran los niños indígenas en el sistema educativo de la ciudad obedecen a que no existe un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado a sus particularidades culturales. [...]

Asimismo, la existencia de diferentes grados de discriminación y rechazo hacia la condición indígena generan factores sumamente negativos para su desempeño escolar. La carencia en la ciudad de procesos de educación bilingüe e intercultural para los niños indígenas genera que la experiencia escolar... [se convierta] en una experiencia dolorosa y hasta *traumática* que estimula procesos de deserción temprana y confirma *estereotipos* entre profesores y alumnos no-indígenas sobre supuestas incapacidades, desinterés o irresponsabilidad en la educación por parte de los indígenas.



Deserción: abandono, en este caso, salirse o abandonar la escuela y dejar los estudios.

Renuencia: posición opuesta o negación a aceptar algo. En este caso, la negativa de los padres a enviar a sus hijos a la escuela.

Traumática: cuando una experiencia negativa causa un daño profundo y deja huella en la persona; este daño puede ser físico o psicológico.

Estereotipos: imagen o idea simplista y equivocada que se forma de una persona o un grupo sólo por su apariencia, origen, condición social, o bien, por sus preferencias religiosas, políticas o sexuales.

El molinero y el rey*

(Cuento tradicional alemán)

Hace más de 200 años vivió el rey Federico Segundo de Prusia, uno de los reyes alemanes más poderosos de su tiempo. Contaba con un ejército de 200 mil soldados. Su reino era tan grande como la península de Yucatán y los estados de Chiapas, Oaxaca y Puebla juntos, y la capital era la ciudad de Berlín.

El rey Federico tenía un palacio cerca de la ciudad de Berlín, donde podía pasar unos días de descanso y disfrutar de la tranquilidad y la belleza de sus jardines y bosques. Sin embargo, junto al palacio había un molino de viento que pertenecía a un señor que se dedicaba a moler granos de trigo para convertirlos en fina harina. Por eso todos lo conocían como “el molinero”. La harina la colocaba en costales que luego vendía a los panaderos de la región y, de esta sencilla manera, se ganaba la vida.

Cada vez que el viento soplaba, las aspas del molino giraban y hacían que se movieran las enormes ruedas de piedra que empezaban a moler los granos; todo este movimiento provocaba un gran escándalo que llegaba a muchos metros de distancia.

Los habitantes del palacio eran los primeros en escuchar todo ese ruido; pero el rey era el que más se molestaba, pues decía que con ese escándalo no podía descansar.

Cansado de ser constantemente interrumpido en su descanso, el rey un día mandó llamar al molinero para exponerle su problema y le dijo: —Como usted comprenderá, no podemos seguir juntos en este lugar; uno de los dos tendrá que irse a otro lado y yo estoy dispuesto a venderle mi palacio, ¿cuánto me puede dar usted por él?

El molinero se quedó sin entender el ofrecimiento del rey, por lo que él le explicó:

—Es claro que usted no tiene suficiente dinero como para comprarme este palacio, por eso es mejor que me venda su molino y se vaya a trabajar a otro lado.

—Bueno –le dijo el molinero–, yo no tengo dinero como para comprarle su palacio, pero usted tampoco puede comprarme el molino porque no está en venta.

El rey pensó que el molinero quería lograr un buen precio y por eso le ofreció más de lo que valía la propiedad.

*Adaptación: *Educando para la ciudadanía y los derechos humanos*, Centro de Recursos Educativos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1998, págs. 46-47.

Pero el molinero le repitió: —el molino no está en venta.

El rey volvió a insistir, ofreciéndole una suma aún mayor, y el molinero le contestó: —no voy a vender el molino por ninguna cantidad. Aquí me voy a quedar porque aquí nací y aquí quiero morir. Yo heredé este molino de mis padres y quiero dejárselo a mis hijos para que vivan al amparo de las bendiciones de nuestros antepasados.

Entonces el rey perdió la paciencia y le dijo de muy mala gana: —hombre, no seas terco. Yo no tengo por qué seguir discutiendo contigo; si no quieres hacer este trato que te conviene, llamaré a unos expertos para que digan cuánto vale en realidad ese molino viejo y eso mismo te pagaré. Después mandaré quitar esa ruidosa máquina y podré estar tranquilo.

El molinero tranquilamente se sonrió y le contestó a Federico: —eso lo podría hacer usted si no hubiera leyes ni jueces en Berlín.

El rey se quedó mirándolo en silencio. La gente de aquel tiempo contaba que en lugar de enojarse, el rey quedó satisfecho de oír esas palabras. El molinero confiaba en las leyes y los jueces de su reino y estaba seguro de que el rey terminaría respetando la ley.

Federico no insistió más. El molino quedó en su lugar de siempre como un monumento a la justicia ciega. Tan ciega, que no distinguió a un rico de un pobre ni a un rey muy poderosos de un humilde molinero. Durante más de 150 años llegaron personas de todas partes del mundo a visitar ese lugar y a oír la historia del molinero y el rey.

Desafortunadamente, durante la Segunda Guerra Mundial, una bomba destruyó tanto el palacio como el molino; sin embargo, la historia nunca se olvidará.



Tarde o temprano iba a empezar la lluvia

M.B. Brozon

Tómese el siguiente párrafo como una breve nota a manera de antecedentes de la historia que voy a contarles:

Resulta que como a casi toda la gente normal, a mí siempre me costaron un trabajo endemoniado las matemáticas. Esa fue una condición que marcó mi existencia desde que tuve que enfrentarme con las operaciones al revés, como yo les decía. Sumar era al derecho y podía hacerse más o menos fácil. Restar era al revés y me costaba algo de trabajo[...]

[...]

Era el segundo de secundaria. [...] Reprobé, claro está, matemáticas. Y no sólo el examen final, sino también el extraordinario. [...] tendría que volver a cursar el segundo año de secundaria [...]

[...]

Hubo reunión familiar, [...] Durante todo el diálogo, yo no dejaba de repetir mi petición, que era más bien súplica sobre buscar otra escuela.

[...]

[...]mis papás empezaban a ponerse nerviosos con mis indecisiones, así es que resolvieron acompañarme al Instituto Santa Fe[...]

[...]

Nos recibió la profesora Hernández, directora de secundaria. Antes de evaluar mi caso particular, nos describió la escuela: disciplinada, de alto nivel, dijo. Tenían mucho cuidado para escoger a la gente que asistía; el nivel académico era importante, pero aun más importantes eran los valores. “Los valores”, pensé, “yo no tengo problema con los valores”. Y mientras hablaba de este asunto yo podía ver las miradas que intercambiaban mis papás y querían decir que les estaba pareciendo muy bien. Después vino un interrogatorio disfrazado de conversación en el que la profesora Hernández averiguó todo –o casi todo– sobre mi vida. [...] Supongo que a partir de mis respuestas ella dedujo que mis valores estaban bien, y era una suerte, porque no traía yo ninguna referencia escrita acerca de ellos. [...]

*Mónica Beltrán Brozon, “Tarde o temprano iba a empezar la lluvia”, en *Colección de cuentos Abriendo Brecha*, México, IEDF, 2002, págs. 67-106.

[...]

Así es que el primer día de clases yo iba preocupada, además de por todo lo que en realidad tenía que preocuparme, por terminar literalmente siendo una *apestada*. A primera hora del primer día, la profesora Hernández entró al salón para presentarme. A mí, nada más. Nadie nuevo, sólo yo, era una triste realidad. [...]

Ser el nuevo nunca es agradable; mucho menos cuando se es el único nuevo de una escuela donde todos los grupitos parecen ser absolutamente sólidos.

[...]

Llegué a la mitad de la semana sin haber hecho un solo amigo, [...] todo estaba más o menos bien. Y se puso mejor en la tercera hora. Era la clase de español; en ella supe que, después de todo, no estaría sola en mi condición de nueva en el Instituto Santa Fe.

Entró al salón casi confundido con uno de nosotros. Era un maestro, pero parecía bastante joven. Todos los alumnos lo veían de una manera parecida a como me habían visto a mí la primera vez que entré en ese salón. Una vez que estuvimos todos callados y sentados se presentó:

—Me llamo Eduardo Salazar, yo les voy a dar la clase de español.

Eduardo suplía a la maestra titular de la materia, que había dado la clase durante muchos años, pero acababa de renunciar porque estaba a punto de cumplir los 70 años [...]

En fin, Eduardo nos pidió que no le habláramos de usted ni le dijéramos profesor Salazar. [...] Eduardo dio una clase muy entretenida. Al principio parecía tímido, cosa que se le quitó en el instante en que empezó a hablar del tema que tocaba; no recuerdo cuál era, pero sí recuerdo que Eduardo podía hablar de cualquier cosa y hacerla apasionante. Yo me la pasé de lo mejor; no era fácil encontrar un maestro que te hiciera reír tanto. No fui yo la única; los comentarios a la salida me confirmaron que, en efecto, era una suerte haber cambiado de maestro.

[...] Sin ser una gran fanática de la lectura, ésta era uno de mis entretenimientos. [...] y que esperaba que me diera un aire de seriedad ante los alumnos y profesores de la escuela. Yo creía que el hecho de leer, [...] lo lograría. Me senté en una esquina del patio a leer *Pregúntale a Alicia*, [...]

—¿Qué estás leyendo? —escuché una voz salvadora detrás de mí. Era la de Eduardo. Sin decir nada le mostré el libro. Le dije que me gustaba leer, [...] que ese libro era muy bueno [...] Él sólo sonrió, hizo un ademán de despedida y me volvió a dejar sola. [...] Eduardo apareció unos minutos después, con un libro en la mano.

—Toma, si te gusta leer, mejor léete éste [...] ¿Lo conoces?

Apestada: expresión que significa rechazada por considerársele que padece una enfermedad contagiosa conocida como “peste”.

Era *El guardián entre el centeno*, de J.D. Salinger. Yo no tenía ni idea y negué con la cabeza. Él aseguró que me iba a gustar.

[...]

Yo le ofrecí mi libro y él lo tomó. Pero yo sabía que no tenía pensado leerlo. Era un libro buenísimo ese del Guardián. Curiosamente, trataba de un muchacho como de mi edad al que expulsaban de la escuela y tenía que pasar unos días solo en Nueva York antes de poder regresar a su casa. Para la clase del viernes yo ya lo había terminado [...] Y esperé con muchas ganas el viernes, porque de nuevo tendríamos clase de español.

La clase de Eduardo fue tan buena como la que nos había dado el miércoles. Nunca había visto yo un grupo tan atento y, sobre todo, tan divertido. Eduardo no dictaba, lo único que escribía en el pizarrón eran monitos. Para enseñarnos la teoría usaba juegos de preguntas haciéndonos sentir como en un concurso de televisión. Y la segunda parte de la clase leía un cuento. Hacía las voces del narrador y de los personajes. [...] Después de la clase, esperé que se dispersaran los montoneros que al terminar solían rodear a Eduardo y me acerqué con el libro en la mano.

—Me gustó mucho.

—¿Tan rápido? ¿Lo leíste todo? —había un acento de divertida desconfianza en su pregunta

—Sí, todo.

Le pregunté si él había leído el de Alicia.

—Parte —dijo él.

—No importa, puedes quedártelo, yo ya lo había terminado antes, la verdad —le dije.

[...]



Sé que todos apreciaban a Eduardo, pero estoy segura de que ninguno como yo. Después de El guardián entre el centeno me prestó Las aventuras de Tom Sawyer, de Mark Twain, que yo sólo había visto en caricatura. [...] Eduardo me sacaba de todas mis dudas cuando podía [...] Así es que la mayor parte de los recreos de los miércoles y los viernes me la pasaba con él. Con frecuencia otros alumnos se acercaban a nosotros, pero casi nunca se quedaban a platicar, a menos de que estuviéramos hablando de algo visto en la clase.

Pronto Eduardo se había convertido en mi mejor amigo. Mis relaciones con los demás alumnos no estaban mal en lo absoluto, pero tal vez no me interesaba demasiado cultivarlas [...]

Así pasaron algunos meses. No dejaba de ser extraño asistir a una escuela donde tu único amigo es un profesor y, además, sacar buenas calificaciones, que era algo que nunca se me había dado antes. Pero estaba contenta. Las lecturas que me daba Eduardo y los recreos que usábamos después para comentarlas me eran suficientes. También era extraño que yo considerara a Eduardo como mi amigo, y que jamás hubiéramos hablado de algo que no fuera acerca de los libros.

[...]

Así fue el primer semestre del año. Entre las demás materias, todos los alumnos, y en particular yo, esperábamos con verdaderas ganas las clases de Eduardo, y mucho más cuando tuvo la ocurrencia del examen semestral, que anunció unas semanas antes de que sucediera, porque había que prepararlo. Dividido el salón en grupos, cada uno tendría que hacer una presentación teatral de alguno de los cuentos de El llano en llamas, de Juan Rulfo.



Parecía muy buena idea, excepto por el proceso de selección. Los grupos empezaron a formarse y yo empecé a sudar frío como siempre. Sabía que nadie iba a escogerme. [...]

Todos estaban parados, juntándose unos con otros, y yo preferí pedir permiso para salir al baño en medio del merengue aquel. Claro que no quería ir al baño; me quedé afuera del salón esperando el silencio de nuevo; entonces sabría que los grupos ya habían terminado de formarse, y que yo no había sido escogida por la única razón de que no había estado presente. No era tan bueno mi plan, por lo visto, porque un momento después salió Eduardo y me descubrió ahí agazapada junto a la puerta.

—Ya regresé del baño –dije con una sonrisa boba, pero no pude disimular el tonito colorado que se me sube a la cara siempre que digo una mentira.

Yo no dije nada más, pero Eduardo pareció adivinar mi estrategia.

—¿Sabes? –empezó a decirme–, los libros pueden ser tus grandes amigos, pero no deben ser los únicos. Ahí dentro hay treinta y tantas personas a quienes vale la pena conocer, que piensan distinto, que son capaces de entender lo que tú piensas y lo que sientes también. ¿No te dan ganas de pronto de compartir, por ejemplo, la emoción de tus lecturas con alguien?

—Pues sí, contigo –respondí tratando de quitarme el puchero de la cara.

—Eso está bien, pero hace muchos años que yo pasé por tu edad. Necesitas gente que tenga los mismos problemas, y las mismas inquietudes que tú tienes. ¿Por qué no les das una oportunidad?

[...]

[...] Me tomó de la mano y entramos de nuevo al salón. Justo cuando los equipos habían terminado de formarse.

Suspiré de alivio al darme cuenta de que no era yo la única que quedaba para *comodín*.

Carlos también, lo cual era insólito. Pero ahí estaba, apartado en una esquina del salón con cara de pocos amigos.

Había tres grupos de nueve y uno de diez. Carlos y yo tendríamos que acabar en alguno de los de nueve. Eduardo preguntó en cuál preferíamos quedarnos.

—Por mí en cualquiera está bien –dije yo.

—¡Aquí Marisa, aquí Marisa! –grito Rebe González, [...]

—A mí me da igual –dijo Carlos. [...] Nadie lo tomó en cuenta, se acomodó en el equipo que sobraba y comenzamos a planear la adaptación de los cuentos. Yo no podía dejar de sonreír. Por primera vez me sentía en verdad a gusto en la escuela.

Comodín: se refiere a una cosa o pieza de algún juego que puede tener diferentes usos según le sirva a quien la usa. Por extensión se aplica también a las personas.

Para la clase del siguiente viernes yo ya había leído, además de ¡Diles que no me maten!, que era el cuento que habíamos elegido representar en mi grupo, Rebelión en la granja, de George Orwell, que por supuesto también había sido un préstamo de Eduardo. [...]

[...]

[...] De modo que al oír el timbre de salida, corrí fuera del salón antes que nadie para encontrarlo y no quedarme esa semana sin aunque fuera algo de la plática a la que ya me había acostumbrado tanto. Lo encontré afuera del salón de maestros y le devolví el volumen. Caminamos juntos hacia la salida, mientras él sacaba mi próximo préstamo de su portafolios.

Mira, El forastero misterioso, también de Twain; si te gustó Tom Sawyer, éste te va a encantar.

—¡Gracias! –la sola mención de un nuevo título me entusiasmaba.

[...]

Pero de pronto, su semblante cambió por completo. Se quedó en silencio mirando hacia algún punto al que yo también dirigí mi vista. Era su auto, que de por sí estaba bastante maltratado y que ahora, además, tenía dos cristales rotos y un enorme letrero amarillo que decía: “¡FUERA!” Eduardo enrojeció, pero su gesto parecía más bien de preocupación que de cólera. Miró hacía atrás, como para ver qué tantos testigos había. [...]

—Qué gachos –murmuré.

Eduardo me miró con un gesto raro, quizá de tristeza, quizá de enojo.

—Tarde o temprano iba a empezar la lluvia –me dijo.

Con una prisa que le entró de pronto, corrió al auto, se subió y se fue, sin volver la vista ni por un momento.

[...]

El lunes siguiente me puse muy atenta para ver si escuchaba algo, pero no fue así. Lo único fuera de lo común que vi fue a Carlos, que platicaba con algunos, y cuando me acerqué según yo muy casual para tratar de escuchar algo, él y los que lo rodeaban guardaron silencio.

Decidí esperar hasta el miércoles para hablar con Eduardo directamente y preguntarle quién había hecho eso; estaba dispuesta a romperle las narices al responsable. [...] No salí en el primer descanso, preferí quedarme a avanzar un poco con la lectura, y esperar a que Eduardo entrara en el salón para ser la primera en hablar con él.

Pero al acabar el descanso, en lugar de verlo a él atravesar la puerta del salón, vi a la profesora Hernández. Supe que algo estaba mal y el corazón empezó a latirme rapidísimo. Una vez que todos estuvimos sentados y en silencio, la profesora Hernández habló.

—El profesor Salazar ya no va a venir a darles clase. Mientras buscamos un maestro que lo reemplace, yo voy a orientarlos para seguir con el temario.

De inmediato se levantó un rumor que la profesora silenció de inmediato.

—Espero que esta situación se resuelva a más tardar la semana que entra. Hoy empezaremos a entrevistar candidatos.

Dicho esto, se puso a hojear el libro y a hacer preguntas de lo que habíamos visto, mientras yo volteaba a ver a todos aguantándome las lágrimas. Era evidente que para muchos la noticia había sido terrible, pero no para todos. [...] La profesora Hernández no dejaba de mirar el libro, así es que no vio mi mano levantada y yo me resolvía a hablar sin que me diera la palabra.

—¿Por qué ya no va a venir el profesor Eduardo?

-Ella pensó un poco antes de responder, mientras el rumor comenzaba a elevarse de nuevo; la profesora lo apagó con un ademán.

—Fue una decisión conjunta de la Dirección y el comité de padres de familia.

La profesora cambió el tema y, aunque habíamos algunos que no pensábamos conformarnos con eso, nos dimos cuenta de que ella no iba a decir nada más. [...]

Algo me decía que el único que podía dar una explicación acerca de todo eso era Carlos. Hice un esfuerzo heroico por no echarme a llorar mientras iba a pedírsela. Él estaba serio; su voz no tenía el sarcasmo que yo hubiera esperado escuchar.

—Simplemente la junta consideró que no era bueno tenerlo como maestro –dijo levantando los hombros.

[...]

[...] No se me ocurrió nada, pero finalmente esa tarde no me iría a casa con la duda. A la hora de la salida Carlos me alcanzó cuando ya iba a media cuadra de la escuela. Le eché la más fulminante de mis miradas.



—Mira, te lo voy a decir porque sé que te entendías bien con Eduardo y que te duele más que a todos que se haya ido, pero a ver si de una vez te desengañas –hizo una pausa y yo sentía que empezaban a temblarme las rodillas–. ¡Tu superprofesor al que tanto quieres y admiras, en realidad no es más que un marica!

Debo haber puesto tal cara de asombro [...] No estaba segura de lo que Carlos quería decir con eso. Ese era un insulto que usaban entre los muchachos y siempre lo decían por decir. Carlos se dio cuenta de que no estaba entendiendo nada.

—El mejor amigo de mi hermano vive en su edificio –siguió–. Yo lo vi, hasta vive con otro tipo, la Dirección lo investigó, y todo es cierto, es un homosexual, y nunca dijo nada de eso en la entrevista. Hasta entonces empecé a llorar.

—¿Cómo crees que podemos tener gente de esas costumbres enseñándonos? –siguió Carlos–. Así es que ya, deja de hacerte líos, la Dirección y el comité de padres tomaron la decisión correcta.

Carlos terminó de hablar y yo me quedé allí, [...] No sé cuánto tiempo estuve allí, tratando de aclarar o al menos de organizar un poco mis pensamientos.

Era difícil que pudiera concentrarme para hacer alguna tarea esa tarde. Además, pronto resolví que la única tarea que me tocaba hacer en ese momento era pensar en algo para impedir lo que consideraba una enorme injusticia. Es cierto que antes de eso yo no había enfrentado un problema así, sólo había oído hablar de la homosexualidad a veces en la televisión, y los únicos homosexuales que conocía eran algunos personajes de los libros que había leído.

En el momento que Carlos me lo dijo me provocó sorpresa porque era algo que no hubiera imaginado, pero de ninguna manera mi silencio significaba que estuviera de acuerdo con él. No encontraba ninguna relación entre lo que sea que fuese la vida privada de Eduardo y su desempeño como profesor. ¿Qué tenía que ver? Pensé en esta pregunta y resolví que nada. Evidentemente vino a mi cabeza una frase que muchas veces había escuchado [...] y que todo el mundo conoce pero no siempre lleva a la práctica: “El respeto al derecho ajeno es la paz”. En eso se resumía todo. Eduardo era libre de ser diferente y nadie tenía derecho a quitarle su trabajo por eso; él no había roto nuestros esquemas, jamás había hablado ni media palabra acerca de su vida privada, nunca nos había escandalizado, al contrario, nos enseñó que era distinto porque podía convertir una clase en una celebración. Durante seis meses todos estuvimos de acuerdo con ello, hasta el mismo Carlos.

Dormí apenas un rato. [...] Pero al día siguiente les diría. Y tendrían que entenderlo, no era cosa más que de sentido común. Ser homosexual no hace a alguien peligroso, ni mala persona. Eduardo era un gran maestro, y eso podían preguntárselo a cualquier alumno que hubiera tomado clase con él. Simplemente lo otro no tenía nada que ver. Debían entenderlo, era cosa de lógica. Nada más. No sé ni qué hora era cuando encendí la luz de nuevo para escribir todas mis reflexiones en una carta en la que al final pedía que nos devolvieran a

nuestro maestro. Al terminar sonreí, imaginando los cientos de firmas que al día siguiente estarían bajo mi última línea, y fue hasta entonces cuando pude finalmente dormir un poco.

Al día siguiente llegué a la escuela derramando optimismo. Pero pronto ése fue desinflándose, cuando traté de hablar con algunos para explicarles lo que ahora sabía, para que conocieran la inmensa injusticia que se había cometido con Eduardo. No hubiera sospechado que alguien se negara a firmar la carta, y sin embargo así fue. De cinco compañeros con los que hablé, sólo uno se atrevió a firmar, con una mano insegura y nerviosa.

[...]

Esa tarde seguí averiguando. Aunque no solía yo tener conversaciones de ciertos temas con mis papás, no encontré con quien más acudir.

A la hora de la cena, con la naturalidad que hubiera usado para pedirle la sal, le pregunté a mi papá qué opinaba de la homosexualidad.

—Me parece un poco extraño, pero pues cada quien.

Cada quien, ciertamente. [...] Mi mamá y él se soltaron hablando del asunto. Así me enteré de que muchos de los grandes lo fueron. Oscar Wilde, Tchaikovski, Leonardo da Vinci, nomás por decir algunos. Vaya pues, hasta Sócrates. ¿Y qué, ellos no habían sido maestros? Mi papá contó de un empleado que había trabajado con él en su antigua oficina, que era simpatiquísimo, dijo.

—¿Y todos lo sabían? —pregunté yo.

—Pues, sí, prácticamente.

—¿Y no lo corrieron?



—Claro que no, ¿por qué habrían de correrlo? –dijo mi papá, como si fuera la cosa más elemental del mundo.

Suspiré: estábamos de acuerdo. Les conté entonces lo que había pasado en la escuela. De algún modo quería avisarles que pensaba hacer una revolución. Y me vino muy bien saber que ellos estaban de acuerdo conmigo y me apoyaban.

Esa noche volví a escribir la carta. Esta vez la hice a máquina, dirigida a la Dirección y al Comité de padres, y le engrapé dos hojas blancas para las firmas. Cada vez estaba más segura de que hacía lo correcto. [...]

Empecé con Rebe, porque era la única que me había dado espontáneamente una muestra de aprecio al escogerme para su equipo. Ella, como todos los demás, tenía una primera impresión de la historia. Si la dirección y el comité de padres lo habían decidido, tenía que estar bien. Le leí la carta. Cuando terminé, Rebe me miraba con ojos muy extrañados.

—¿Oscar Wilde? ¿El de El fantasma de Canterville?

Eduardo, por cierto, nos había leído ese libro. Yo asentí.

—Es como si a ti te corrieran de la escuela porque te gusta el helado de mamey y aquí a nadie le gusta –le dije.

—Claro que no, los helados de mamey no tienen nada de malo.

—¿Y lo otro sí? –le pregunté.

—No sé –dijo con un aire *dubitativo*–, es raro.

—Bueno, haz de cuenta que te corrieran porque te gustan las aceitunas con crema chantilly.

Eso es raro, ¿no?

No estaba segura de estar usando los ejemplos adecuados, pero de todos modos dejaron a Rebe pensativa.

[...]

Rebe se unió a mi causa. Para el final del recreo, juntas ya habíamos reunido 15 firmas. [...] Esa tarde llegué a mi casa con la primera hoja llena de firmas. Veintidós, en total.

Los días siguientes no era sólo yo quien se dedicaba a recolectarlas. Rebe y algunos otros me pidieron copias de la carta para pasarla. Finalmente todos queríamos de vuelta a Eduardo. [...]

Era viernes, el día en que llevaría la carta con 67 firmas a la profesora Hernández. Sin embargo, aún me faltaba una que tal vez no era necesaria para efectos prácticos, pero para mi espíritu de lucha era indispensable.

Me acerqué a Carlos con la carta en la mano. Sabía que más de un compañero había tratado de convencerlo.

Dubitativo: significa que tiene duda, dudoso.

—Ya casi todos firmaron –le dije.

—Bien por ti. Yo no voy a firmar.

[...] No firmó, pero estoy segura de que lo hice dudar, y aunque para mí no era suficiente, tenía al menos la tranquilidad de haberlo intentado.

Rebe y dos compañeros acudieron conmigo a la oficina de la profesora Hernández para entregar la carta. Llevaba el original y una fotocopia para que me la firmara de recibido, muy profesional yo. Ella nos hizo pasar, parecía que había estado esperándonos. Tomó la carta, pero ni siquiera la vio. Eso fue muy desconcertante para mí.

—¿No la va a leer?

—Ya sé lo que dice –dijo la profesora con una seriedad que nunca le había visto, y después nos invitó a salir de la oficina con uno de sus acostumbrados ademanes. Carlos estaba a unos metros de allí y nos vio caminar hacia el patio. Nos vio a los cuatro, pero me miraba solamente a mí. Y estoy segura de que había un mensaje de tristeza en su mirada.

La profesora Hernández había respondido mi carta antes de leerla. Cuando llegué a mi casa mis papás tenían el sobre en la mano.

“Promover el desorden y la rebeldía entre el alumnado” era la razón principal por la cual habían decidido expulsarme. “Dificultad para relacionarse adecuadamente” era otra de tantas faltas menores. Era otra decisión de la Dirección y el comité de padres de familia. Una más que tampoco admitía lucha posible.

Después de escuchar la historia el profesor Villareal no dudó en admitirme de nuevo en la Benito Juárez. En ningún momento sentí temor de regresar. Todos mis amigos estaban en tercero, yo en segundo; lo que tanta angustia me había provocado antes, ahora parecía una *nimiedad*. Era preferible estar un año debajo de todos los compañeros que quedarme en una escuela que manejaba los valores que no compartía. Ahora me sentía un poco menos tímida y un poco más valiente. Había aprendido a darle un peso más adecuado a las cosas, y me sentía feliz de estar de nuevo en casa. Las preguntas de mis ex compañeros que ahora volvían a serlo no se hicieron esperar. Y mi respuesta a todas era la misma. “Regresé porque supe pelear por lo que creo.”

Durante todos los sábados que siguieron fui sin falta al centro comercial, llevando siempre El forastero misterioso en mi bolsa. Pero tuve que esperar algún tiempo para que sucediera la afortunada casualidad que estaba esperando. [...]

Aquel sábado de verano fui al centro comercial con unos amigos de la escuela y sin mis papás. Eduardo estaba en la heladería, pagando un bote de helado para llevar. Al verlo me entró una emoción de esas que se sienten bien pocas veces en la vida. Mi primer impulso fue correr a darle un abrazo que lo tirara al suelo, pero como que no es

Nimiedad: algo insignificante, que no tiene mucha importancia.

muy fácil que uno le haga caso a sus impulsos primarios, caminé con toda calma hacia su mesa, con una sonrisa de esas que no se pueden controlar y que hacen que a una le parezca que se le ve la cara toda rara. Él sonrió igual al verme. Fue cuando lo abracé. Y como ya de por sí me sentía medio cursi, antes de separarme del abrazo me limpié unas lagrimitas que se me habían escurrido casi sin querer. Él estaba contento de verme, contento de verdad; me invitó a sentarme y pidió unos helados. Yo saqué el libro de mi bolsa y lo puse en la mesa. Él pareció extrañado.

—Vengo seguido y siempre lo traigo, porque es el único lugar donde podía encontrarte para devolvértelo.

Nos preguntamos sendos “¿Cómo te ha ido?” Él me contó que estaba dando clase en otra secundaria y la pasaba bien. Además estaba por publicar su primera novela, que había ganado un premio.

Yo le conté que me había salido del Instituto Santa Fe a la mitad del año y que había vuelto a la Benito Juárez. Él cambió su sonrisa por un gesto de seriedad.

—¿Qué pasó? —me preguntó.

Sin decir nada metí de nuevo la mano en mi bolsa. Saqué la fotocopia de la carta y se la di.

Eduardo empezó a leerla y me demostró que tenía la misma aversión que yo a la cursilería, porque no dejó salir un par de lágrimas que también se le querían escapar mientras pasaba las hojas de la firmas. Pero yo las vi, ahí estaban.

No dijo nada. Yo tampoco. Simplemente nos dimos un apretón de manos, que significaba un pacto de amistad y nos despedimos.

—No te pierdas, niña —dijo él.

—Claro que no —dije yo.

Y no nos perdimos.

De esta historia han pasado ya algunos años. Yo finalmente logré dejar atrás las matemáticas para siempre: hoy estudio Letras en la universidad. Eduardo ha publicado tres novelas importantes; es un autor muy respetado, y a nadie más se le ha vuelto a ocurrir ponerse a cuestionar sus valores. Y lo que es la vida, ahora, en mi penúltimo semestre, Eduardo es mi maestro de nuevo.

Y vaya, también sigue siendo mi mejor amigo.



La unión hace la fuerza*

(Cuento popular tradicional)

Una sabia anciana, cuando sintió que se acercaba la hora de su muerte, mandó llamar a sus cuatro hijas y a sus tres hijos y les dijo: —Quiero que cada uno de ustedes vaya a buscar una rama seca y me la traiga.

Entonces fueron los hijos e hijas a conseguirlas y se las trajeron. La mamá amarró las ramas con una cuerda y luego pidió al hijo mayor que las partiera. Pero, por más esfuerzos que hizo el joven, no pudo lograrlo. Entonces les pidió que entre todos hicieran un mayor esfuerzo y trataran de partir el manojó de ramas; pero ni entre todos juntos lograron hacerlo. Entonces la anciana deshizo el nudo de la cuerda que sujetaba las ramas y pidió a la hija más pequeña que partiera rama por rama. Sin mucho esfuerzo, la niña fue partiendo una por una. La madre les dijo: —Hijas e hijos míos, ya vieron cómo ni entre todos juntos pudieron partir las ramas cuando estaban unidas, mientras que su hermana más pequeña pudo partir rama por rama.

Quiero que siempre recuerden esto porque...



* Centro de Recursos Educativos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1998.

Viva México*

(Fragmento)

Martha Acevedo y Gabriel Quiroz

Uno

¡Cuántos niños había en el salón el primer día de clases! Todos gritaban.

Unos más grandes que yo, otros de mi tamaño. Sólo conocía a Luz.

[...]

Como que todos me están viendo. ¿De qué se ríen? Creen que no los oigo, pero bien que sí:

—¡Mira su vestido!

—¡Mira sus patas!

—Es nueva... ¿y qué hace aquí?

—¿De dónde viene?

—¿Por qué vino a esta escuela?

—¡Uy, por el color que tiene, así debe oler!

[...]

La maestra habla muy rápido. Nos dice:

—¡Cállense ya!, no quiero empezar el año gritando. Vamos a estar juntos todos estos meses, así que espero nos llevemos bien. Ojalá podamos escucharnos y entendernos...

No entiendo muchas palabras, habla muy rápido, dice montón de cosas, no alcanzo a... de pronto cada uno se para y dice su nombre, me toca a mí.

—...

—¡Fuerte! No se oye.

—Soledad Xochipa...

Escucho risas. ¿Por qué estoy aquí? Quiero llorar pero no enfrente de ellos. No les voy a dar el gusto de que me vean asustada, con miedo.

Estamos ya en septiembre y como es el mes de la Patria, nos pusieron la siguiente pregunta en el pizarrón:

¿Te sientes mexicano?

¿Por qué?

* Martha Acevedo y Gabriel Quiroz, 'Viva México', en "Una Dos Tres Por Mí", *La Jornada*, sábado 15 de septiembre de 2001, pp. 2-8.

Todos teníamos que responder y explicar. Recuerdo lo que algunos dijeron:

[...]

- Pues yo me siento mexicano cuando canto el Himno Nacional y si es en Zócalo lleno, me siento tan mexicanote que hasta el cuerpo se me enchina. (Todos lo aplaudieron.)
- Yo me siento mexicano porque me gustan las fiestas del pueblo de mi papá... (Otros dijeron, ¡yo también!)
- Yo también me siento mexicana porque hablo tres lenguas de México: náhuatl, totonaco y castellano. (Todos se quedaron callados.)
- Yo no, yo me siento otomí, dijo Luz. Los mexicanos me discriminan, me hacen menos, pues. (No se oyó más que silencio.)
- Yo sí me siento muy mexicana: no podría vivir sin tortillas. Además, hay cosas ricas que no cambio por nada: el mole de guajolote, los tamales de dulce, de chile, de garbanzo, de todo... ¡y la nieve de guanábana, los mangos, las piñas, los chicos!

[...]

Dos

La maestra estaba muy ufana del ejercicio que hicimos, dijo que estaba bien que pudiéramos ver lo que a cada uno le daba o no le daba este país, dijo también que íbamos a estar trabajando cosas sobre el país que queremos tener para todos los mexicanos.

Yo me le quedé viendo a Luz, que había dicho que se sentía otomí, más que mexicana.

Tres

El lunes la maestra nos repartió hojas blancas. Teníamos que dibujarnos a nosotros mismos. Hasta llevó unos espejitos para quien necesitara ver cómo era [...] La maestra dijo que eso se llamaba un autorretrato. Nos pusimos muy en serio a dibujarnos.

Unos, a pesar de que se veían en el espejito, se dibujaban como querían ser, pues no se parecían nada: pelo chinito y güero, otros hasta se pintaron con ojos verdes, a mí me gustan mis ojos de capulín.

[...]

Cuatro

Ayer encontramos en el pizarrón estos dibujos:

- Población estimada en Nueva España en 1810: 6'122,000 personas
- Indígenas: 60%
- Españoles nacidos en España: 2%
- Hijos de españoles nacidos en Nueva España; llamados criollos: 16%
- Mestizos, mulatos y negros; llamados también castas: 22%

La maestra nos contó sobre los problemas de esa época y el trato que se les daba a cada grupo de los distintos pobladores del México de entonces; una Colonia española. Nos dijo que las autoridades de la Colonia decidieron que los indígenas vivieran apartados en lo que llamaron “repúblicas”, con leyes propias, separadas del resto de la población, y esto para detener los abusos de los Conquistadores y sus descendientes.

Para 1810 a los indios les habían dejado sólo el 20% de las tierras que se trabajaban en la Colonia, y constituían el 60% de la población.

Luego la maestra se puso seria y dijo: —A pesar de que han pasado 500 años, todavía excluimos a los indios. Y esta idea de que lo más blanco es lo mejor, vale más, sigue hasta nuestros días. Pero tendremos más tiempo para hablar sobre ese tema. Ahora saquen su libro de matemáticas...



Cinco

Como ya está muy cerca el aniversario de la Independencia, la maestra nos explicó un poco y nos dijo que el tipo de lucha de la independencia y otras luchas, como la de los zapatistas, surgen porque la injusticia es tanta que los oprimidos ya no pueden más y se rebelan... que luchan por vivir dignamente sin importar si son de ideas diferentes o de color diferente, porque cada quien tiene derecho a estar bien plantado en esta tierra, en su tierra.

Eso me pareció muy bien, y como que me sentí con más ganas a estar en la escuela, y con más derecho a tener un uniforme bonito, un cuaderno, y como que dejó de importarme que a veces hay niños que me miran feo.

Hoy, antes de salir de la escuela, la maestra nos contó que hay muchos presidentes y representantes de países reunidos para hablar sobre el racismo, que es la manera en que unos excluyen o rechazan a otros por su color, su distinta forma de pensar.

Nos dijo que pensáramos que había países donde, por ejemplo, los negros son rechazados por los blancos y tienen menos oportunidades de tener un trabajo, educación, etcétera.

—Ah, entonces acá estamos muy bien, ¿no? —dijo un compañero.

—Sí, porque aquí no hay negros —dijo otra.

—¿Ah sí? —dijo Luz—, ¿y entonces por qué nos hacen menos a mí y a ella (“ella” era yo)? ¿por qué nos corretean para jalarnos de los pelos y por qué nos dicen “las indias”?

La maestra tenía los ojos redondos de sorpresa. Y no se atrevió a interrumpir a Luz.
[...]

Luz tenía luz en los ojos, y a mí me vinieron ganas de llorar, pero no estaba triste, sino al contrario.

Nadie le pudo contestar a Luz, ni la maestra.

Sonó la hora del recreo, y ahora ya nadie nos correteó, ni se burló de nosotras.

Luz y yo nos paseamos agarradas de la mano y, a la salida, quedamos de ir con nuestros papás a “dar el grito” al Zócalo. Fuimos en la noche y, cuando llegó la hora de gritar “Viva México”, Luz y yo gritamos (en nuestra lengua)

***¡Viva nuestro pueblo!
¡Viva nuestra lengua!***

Mañana

Laura Silvina Torres

Puedo decirte lo que he aprendido sobre mí y lo que
Creo que constituye mi identidad
Pero quién Soy.
mi identidad,
es una perdurable
cotidiana
sorprendente
revelación;
existe mientras existo
en un tiempo y espacio cambiantes
de diversas maneras
nunca bien establecida pero enraizada
en la vida a la tierra
soy aquí y ahora.
Una vez quise buscar una identidad
"latina" o "mujer", o ... de lo que fuera; pero ahora,
me identifico conmigo misma
[...]



con la noción de mí misma
 la culminación de elementos varios que no caben bien en una caja;
 No encuentro qué decir cuando me piden, identifícate como:

¿Latina?

—Okay.

¿Hispana?

—bueno, creo...

¿Hispana no blanca?

—Uhhh... ¿qué es eso?

¿Sexo femenino?

—Sí.

¿Mujer?

Diría que sí, pero de cualquier forma ¿qué quieres decir con eso...?

Tantos elementos *desarticulados* se acomodan
 en mí y se expresan
 todos los días,
convergen sin que yo lo sepa
 pero, ni sin que los reconozca,
 me percató de sus viajes en mí y los descubrimientos
subsecuentes
 elementos que se frotan contra mí
 de manera *ininteligible*
 mediante su propia determinación
 dándome continuamente un nombre,
 dándome un corazón, un alma
 una vida.

Aprecio el aprendizaje
 la experiencia
 las ganas de reír
 de ser amada
 de amar y vivir
 con la infinita maravilla de
 quien soy.

Desarticulados: que están separados o divididos y no tienen una relación entre sí.

Convergen: que se agrupan o se reúnen en un mismo lugar o punto, coinciden.

Subsecuentes: se dice de lo que viene después de manera continua, de lo que sigue y, por lo tanto, es posterior.

Ininteligible: que no se puede comprender o descifrar. Son difíciles de distinguir porque no son claros.

La furia de la injusticia*

Víctor Ronquillo

Más de 80 por ciento de los mexicanos considera que es válido hacerse justicia por propia mano. Tras este dato recogido por la encuesta sobre corrupción y buen gobierno de la Organización Transparencia Mexicana, hay historias concretas que muestran toda la barbarie que encierra el círculo impunidad-injusticia.

Nadie sabe bien cómo, ni en qué momento murió, fue justicia inmediata, justicia por la propia mano. La gente sumó esa muerte a la cauda de injusticias sufridas por años en La Magdalena Petlacalco, un pueblo del Valle de México, [...] El muerto [Carlos Pacheco Beltrán] era un personaje ajeno al pueblo, al que sólo su madre extraña.

Se atrevió a mancillar a la Virgen, trató de robar las joyas con las que los fieles de La Virgen de la Magdalena celebran sus milagros. [...] Lo golpearon y lo llevaron a rastras hasta el kiosco [...] la causa de la muerte fue un paro cardiovascular, producido no por los golpes sino por la presión ejercida sobre su cuello.

Vamos a llevarlos al kiosco, vamos a quemarlos

La gente gritaba “Vamos a llevarlos al kiosco, vamos a quemarlos por ratas”, fue la madrugada del 6 de noviembre del año pasado en San Antonio Tecómitl, un poblado de Milpa Alta, en la ciudad de México. Todo comenzó con un asalto, un asalto más, sufrido por los taxistas del pueblo.

A ambos ladrones los tuvieron amarrados un buen rato. La gente se arremolinaba frente a ellos, muchos se acercaron y los golpearon.

En ese momento y en ese lugar hombres, mujeres y hasta niños cobraban poder a través de la violencia que consideraban justa.

La ley se ejerció con la patada, el puñetazo, el escupitajo, el insulto. Pinche ladrón, por fin vas a pagar todo lo que debes...

[...] Alguien dijo que podían acusarlos por las muertes, de pronto se escucharon a lo lejos las sirenas. Fue así, como [...] un par de asalta taxistas, salvaron la vida.

* Víctor Ronquillo, *Milenio semanal*, 16 de septiembre de 2002, pp. 34-36.

Piratas del asfalto

Los viajeros en “micro” saben cómo operan y de lo que son capaces los piratas del asfalto. El 18 de junio pasado José Antonio Cerda, abordó la “micro” allá en la colonia Industrial. En cuanto pudo amagó a los pasajeros con una pistola.

Eran pocos los monederos, los relojes y los celulares. Las víctimas conocen la rutina. Alguien se atrevió a dar el primer golpe y después de una desigual lucha el ladrón fue sometido.

Cuando llegó la patrulla, los pasajeros amenazaban con lincharlo. Tardaron un buen rato en bajar al ladrón de la “micro” y en entregarlo a la policía todo golpeado.

Las historias de quienes hartos de sufrir el asalto, el robo, el abuso, toman la justicia en sus manos, se multiplican en las calles de la ciudad.

Las víctimas dan salida a viejos rencores con golpes y amenazas de linchamiento.

La prensa ha registrado este año por lo menos otros tres casos de asaltantes de microbuses salvados del linchamiento callejero.

[...] el 17 de noviembre del año pasado Héctor Carrasco, El Pisaflores, fue sorprendido cuando intentaba robar en el interior del departamento uno del Edificio Mesa Uno, en un conjunto de condominios en la colonia Santa Úrsula Xitla.

Un grupo de vecinos lo golpearon y lo mantuvieron dentro del departamento por más de una hora. Alguien marcó el teléfono pidiendo ayuda, ante el temor de que como decían fueran a ahorcarlo ahí mismo.

Cuando El Pisaflores vio llegar a un par de hombres, que se identificaron como policías judiciales, lo primero que hizo fue confesar sus robos, 20 departamentos saqueados en menos de tres meses.

Raúl Rodríguez, en [...] [un] artículo [...] [periodístico] sostiene que [...] son intentos de algunos segmentos sociales para poner límite “a los abusos de autoridad, a la negligencia de jueces, policías y funcionarios públicos”.

También que estos hechos cuestionan el orden político y social existente, que son resultado de una “acción social colectiva que pretende restablecer el orden, aunque sea por medios violentos”.

*Mientras tanto, Francisca Beltrán,
la madre de Carlos Pacheco, espera justicia.*

¿Cómo controlamos el abuso de poder?*

“...evitando que se forme una costra de inamovibles especialistas en mandar, bajo la cual todos los demás tengamos que ser resignados especialistas en obedecer”.

Fernando Savater

Para evitar que suceda lo que se dice en las líneas anteriores, es necesario establecer algunas formas de control para evitar pensar que se tiene todo el poder y que se puede ejercer al antojo. Estos mecanismos son, entre otros, la división de poderes [...]

División de poderes

El poder es peligroso pero necesario. Su ausencia deriva en caos, su exceso en tiranía**. En la democracia nadie tiene derecho de comerse todo el pastel. Una manera de evitar la concentración del poder en una sola persona o grupo es dividir su ejercicio; es por esto que en los sistemas democráticos se establece la separación del ejercicio del poder en tres funciones: Legislativa (elaboración de la ley), judicial (vigilancia del cumplimiento de la ley) y el ejecutivo (aplicación de la ley).

Cada una de estas funciones se halla depositada en un poder independiente, para que se controlen entre sí, evitando que se cometan abusos o injusticias y corrigiendo los errores en que puedan incurrir.

El Poder Legislativo se deposita en el Congreso General, que regularmente se divide en dos cámaras, una de Diputados y otra de Senadores.

Este poder se encarga de crear las leyes. Además, es allí donde se realiza el debate nacional sobre los temas políticos y donde, por ejemplo, se aprueba el presupuesto gubernamental, se ratifican los tratados internacionales, se concede licencia al presidente para ausentarse del país y, en caso de que renuncie, se designa a su sustituto, etcétera.

* IFE, *El Orden Político Democrático. Apuntes de Cultura Democrática*, núm. 2, México, 2000, pp. 24-26. Adaptación.

** Jesús Silva-Herzog Márquez, *Las esferas de la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 9, México, IFE, 1996, p. 25.

Asimismo, el Congreso supervisa al Poder Ejecutivo, ya que puede investigar y opinar sobre su actuación. Esto es posible si se cumplen las garantías institucionales que permiten la libre expresión de los diputados y senadores, la *no coerción* para la toma de decisiones, entre otras.

El Poder Judicial es una de las piezas más importantes en el equilibrio de poderes. En el caso de México, esta función se deposita en la Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, en Juzgados de Distrito y en un Consejo de la Judicatura Federal.

Los magistrados de la Suprema Corte son los encargados de vigilar que las decisiones gubernamentales se apeguen al marco legal constitucional.

Para que el Poder Judicial pueda controlar que no se abuse del poder, es imprescindible que sus representantes actúen sin interferencias, coerciones ni recompensas económicas por fuera de sus salarios, así como con imparcialidad y apego a la ley.

El Poder Ejecutivo es el que aplica las decisiones aprobadas; en nuestro país su función se deposita en una sola persona, denominado Presidente o Presidenta, según corresponda.

Algunas de sus atribuciones son: promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión; nombrar y remover libremente a Secretarios de Estado; dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales. Además, está a cargo de la administración general del país.



No coerción: no ejercer presión para obligar a que se realice una acción o se tome una determinada decisión.

La comunidad de San Pedro Yosotato*

San Pedro Yosotato es una comunidad mixteca ubicada en el estado de Oaxaca.

[...]

La lucha de San Pedro Yosotato en defensa de lo que consideraba su territorio tuvo su máxima expresión a principios del siglo xx con un enfrentamiento entre Nuyoo y San Pedro Yosotato, del distrito de Tlaxiaco por un lado, y Nopalera y Ocotlán, del distrito de Putla Villa de Guerrero, por el otro. Estas luchas se vieron influenciadas también por los problemas entre los jefes políticos de cada distrito, quienes sólo atendían a los habitantes de su jurisdicción, pero no buscaban la forma de arreglar los problemas entre ambos grupos.

[...]

[De los informes que se tienen] se desprende que el problema que enfrentaban las comunidades no era nuevo ni sólo por posesión o límites de tierras, se trataba de un conflicto político y social que llevaba varios años de existencia. Además de esto, el conflicto se agravaba por la falta de cooperación entre los jefes políticos.

[...]

En el distrito de Tlaxiaco varias comunidades solicitaron la titulación de [sus tierras], pero fue a San Pedro Yosotato en donde primero se las titularon, tal vez porque el gobierno pensaba que de esa manera terminarían los conflictos con San Sebastián Nopalera.

[...]

La titulación de las tierras no aminoró los conflictos por su posesión ni terminó con el problema social. El 6 de octubre de 1931, apenas unos meses de tituladas sus tierras ejidales, San Sebastián Nopalera, en unión de Siniyuvi, volvieron a atacar a la comunidad de San Pedro Yosotato, librándose una encarnizada batalla.

[...]

* Francisco López Bárcenas y Guadalupe Espinoza Saucedo, "Derechos territoriales y lucha por la autonomía: el caso de San Pedro Yosotato", en Rafael Reygadas Robles Gil y Maricela Adriana Soto Martínez, (coord.), *La construcción de sujetos ciudadanos colectivos. Democracia y derechos humanos en México: tres estudios de caso*, Alianza Cívica y Droits et Démocratie Rights & Democracy (Centro de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático (Derechos y Democracia))/IFE, México, enero, 2003, pp. 96-112.

Después de esta contienda hubo una precaria paz que duró cerca de tres décadas, hasta que en el año de 1976 la comunidad de Nopalera y su anexo Zimatlán, en forma ilegal, invadieron 18 hectáreas de terrenos pertenecientes a San Pedro Yosotato [...] Aunque la superficie invadida era tierra para cultivo, los invasores la convirtieron en zona urbana.

El conflicto generado por la invasión se trató de solucionar durante muchos años, por la vía conciliatoria, pero no prosperó. Fue por eso que el 30 de octubre de 1995 la comunidad de San Pedro Yosotato inició un juicio agrario para que se determinaran sus límites con San Sebastián Nopalera. El juicio fue resuelto el 11 de abril de 1997, condenando a la demandada a respetar los límites marcados en la ejecución de la resolución presidencial, cosa que nunca sucedió.

Durante el proceso agrario hubo intentos de solución conciliatoria.

[...]

[No hubo arreglo posible y] Nada se cumplió y el tiempo demostró que lo que San Sebastián Nopalera buscaba era ganar tiempo mientras preparaba la invasión de las tierras... [...] Asesorados por el dirigente estatal de la Unión Campesina Democrática (UCD) que estaba buscando votos para postularse candidato a diputado, [...] se introdujeron más de 200 hombres de la comunidad de Nopalera y su anexo Zimatlán, portando armas de fuego y machetes, y ocuparon aproximadamente 80 hectáreas de tierra del ejido de Yosotato. Inmediatamente comenzaron a trazar una brecha y colocar una cerca de alambre de púas, [...] Una vez construido el cercado, de manera violenta desalojaron a los ejidatarios que ahí se encontraban, [...] los invasores se adueñaron de las pertenencias de los desalojados; después de saquear las habitaciones [...]

[Los] ejidatarios de San Pedro Yosotato solicitaron la presencia de las autoridades agrarias y de seguridad pública del estado para desalojar a los invasores y evitar riesgos de enfrentamientos. Asimismo, advirtieron que si las autoridades no atendían el problema, ellos buscarían el apoyo de organizaciones políticas para hacer presión. Su advertencia era doble. Por un lado se habían dado cuenta que las autoridades no hacían caso más que mediante la presión política y ellos, que hasta entonces habían sido una comunidad alejada de organizaciones políticas, estaban dispuestos a organizarse de esa manera con tal de que les hicieran caso. [...] Pero junto con la amenaza expresaron su vocación pacifista, así como el ánimo de llegar a un arreglo:

No está por demás hacer saber a esta superioridad, que el pueblo de San Pedro Yosotato siempre ha estado en contacto y en coordinación con otras instancias federales cuando se han emprendido diversas campañas para combatir el narcotráfico en las comunidades de

Nopalera y Zimatlán, pues nuestro pueblo se distingue por ser contrario a toda violencia y ser respetuosos de los derechos de los pueblos circunvecinos.

[...]

Todo un año de negociaciones no lograron conciliar a las partes. El año siguiente se distanciaron más. [Los] vecinos de Zimatlán agredieron y amenazaron a los ejidatarios de Yosotato que se encontraban regando sus parcelas de maíz en los terrenos de riego, mientras los de Zimatlán se encontraban en la zona invadida.

Como siguieron amenazando, los agredidos fueron por la policía preventiva, [pero el comandante] en lugar de poner orden amenazó a los miembros del Consejo de Vigilancia del ejido de Yosotato y a varios ejidatarios con “que los iba a meter a la cárcel si seguían molestando porque ya de por sí les traía ganas”. [...]

Yosotato pidió el cambio de los miembros de la corporación, al tiempo que advertía: “Si la justicia tiene que actuar que lo haga, pero sin amenazas y hoy en día tenemos que cuidarnos de Nopalera, de Zimatlán y de la misma policía”.

Era claro que el conflicto había cambiado a otra situación.

El gobierno ya no sólo se mostraba indolente ante la agresión sino que ahora pasaba a ser parte de los agresores a través de sus agentes policiales.

[...]

[Los problemas continuaron por lo que] escribieron al gobernador del estado a quien, además de narrarle los hechos, le decían:

Nuestra comunidad es pacífica y respetuosa del orden y la autoridad, somos tolerantes pero no complacientes, y en el afán de proteger a nuestras familias haremos acto de la autodefensa, por lo que no queremos que eso sea como lo ocurrido en otros estados de nuestro país.

[...]

Las denuncias continuaron, pero nadie escuchaba. [...] en oficio dirigido al Secretario General de Gobierno denunciaban:

El día 10 de este mes, de manera pacífica y por acuerdo de la asamblea general, los ejidatarios de esta comunidad, acompañados de la fuerza pública, bajaron a pizar la milpa sembrada en la zona que se nos invadió el día 18 de febrero. Al darse cuenta de esto, los ejidatarios de Zimatlán nos mandaron más de 200 mujeres y unos 100 hombres armados con palos y piedras y hombres con armas de fuego apostados en lugares estratégicos dentro de los terrenos que no les corresponden y al darse cuenta ellos de la vigilancia de la ley, corrieron a esconderse y no fue posible su detención.

El año 2000 los sorprendió denunciando y realizando reuniones que buscaban la conciliación como forma de resolver el conflicto... [lo primero era] que discutieran la propuesta de Yosotato de que “para iniciar las pláticas es necesario que se nombre una Comisión de cuatro personas del anexo de Zimatlán más el Presidente del Comisariado Ejidal de Nopalera, y que estos tengan facultad para tomar determinaciones”. Era evidente, como ya lo habían manifestado meses atrás, que lo que buscaban era que en las pláticas participaran los campesinos directamente involucrados en el problema, que les interesara el conflicto de las tierras y no terceras personas que veían más por sus intereses políticos.



[Los] representantes ejidales de San Pedro Yosotato presentaron un documento que habían consensado días antes en una asamblea general y que contenía una narración puntual de los momentos más álgidos del conflicto, una visión del problema y una oferta de negociación.

[...] Es voluntad de nuestra comunidad externar mediante la presencia de nuestros (sus) órganos de representación ejidal y su autoridad municipal en esta reunión de trabajo llegar a una solución que ponga fin al conflicto agrario que nos ocupa, siempre y cuando los puntos anteriores sean reconocidos firmemente por los habitantes y órganos de representación ejidal y autoridad municipal de las comunidades de San Sebastián Nopalera y su anexo Zimatlán de Lázaro Cárdenas, y que nuestra comunidad sea resarcida de los daños ocasionados como producto del conflicto agrario.

A los de San Sebastián Nopalera les expresaban:

En mérito de lo anterior solicitamos a los ciudadanos y órganos de representación de las comunidades de San Sebastián Nopalera y su anexo Zimatlán de Lázaro Cárdenas a expresar en reciprocidad el sentimiento de llegar a una solución al conflicto agrario que nos atañe, sin más pretensiones que las propuestas emanadas de un sentido común con base al respeto, a las determinaciones judiciales, los factores actuales y las decisiones de la asamblea general de ciudadanos del núcleo agrario de San Pedro Yosotato como autoridad suprema de nuestra comunidad.

Y al gobierno le decían:

Asimismo, hacemos un llamado al Poder Ejecutivo del estado a efecto de considerar que nuestra voluntad obedece a una exigencia de respeto, y que la misma queda confiada en su capacidad de conciliación para que en uso de sus facultades diriman el actual conflicto, respondiendo a su obligación de preservar la paz, tranquilidad y el buen desarrollo de los núcleos agrarios, sin dar más concesiones a las partes que la facultad de expresar las propuestas, considerándolas en mayor o menor grado, según se ajusten a sus posibilidades de realización.

La “capacidad de conciliación” del gobierno era poca [...]

[Un día] como las 6:30 de la mañana, los pobladores de Nopalera, su anexo Zimatlán y dos núcleos rurales más, Torralba y el Paraíso, los agredieron a balazos hiriendo de gravedad a un ejidatario y desapareciendo a otro, quien tardó mucho tiempo en aparecer, asimismo la agresión se extendió, disparando igual a niños y mujeres. [...] quemaron las casas, una escuela y la oficina ejidal; se robaron el ganado, saquearon las cosechas de maíz y frijol, quemaron los mangales, cafetales, naranjales, cacao y demás huertos familiares que tenían ahí los ejidatarios de Yosotato.

Nadie se podía acercar porque portaban armas de alto poder, la policía preventiva intentó entrar el mismo día nueve de noviembre y fue baleada.

Durante todos estos hechos la comunidad no recibió ningún apoyo... [Días después] se entrevistaron con el Presidente del Congreso local buscando su intervención para una posible solución al conflicto, pero éste les dijo que no se podía desalojar a los ejidatarios que invadieron y se posesionaron de sus terrenos ejidales; en cambio les propuso hablar con el diputado local del prd y dirigente de la Unión Campesina Democrática, quien estaba involucrado en el problema agrario.

Asimismo, denunciaron que en el conflicto estuvo inmiscuido también un ex narcotraficante y su hermano, quienes eran dirigentes locales de la organización denominada Unión Campesina Democrática.

[...] A principios de mayo de 2001 fue asesinado el ex narcotraficante cuando era candidato a diputado suplente por el PRD, y aunque desde un principio algunos de sus compañeros señalaron a miembros del PRI como responsables, otros aprovecharon la ocasión para acusar a los de Yosotato de ser los responsables.

Meses después la policía judicial detuvo a los responsables y se demostró que los habitantes de esta comunidad nada tuvieron que ver en el crimen.

*Se aclaró el crimen, pero no se arregló el conflicto [agrario].
Éste continúa y no se ven visos de cuándo podrá llegar a su término.*



Protesta en el Zócalo*

El 16 de octubre de 2001 maestros y estudiantes del Estado de México realizaron una protesta en el Zócalo capitalino. A diferencia de otras protestas, ésta consistió en dar clases aproximadamente a cuatro mil alumnos de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

Los estudiantes acompañados de maestros, directores y padres de familia, provenientes de 21 municipios del Estado de México, como Chalco, Ecatepec, Texcoco y Naucalpan, llegaron al Zócalo a las ocho de la mañana. Esta *megaclase*, como fue bautizada, tuvo como objetivo llamar la atención de las autoridades competentes sobre el grave problema que enfrentan varias escuelas de este estado, sobre todo por falta de recursos básicos: salones de clase, bancas, pizarrones, instalaciones sanitarias deficientes, etcétera.

Los protestantes exigieron al secretario de educación y bienestar social del estado... cumplir con “el compromiso firmado” para mejorar las condiciones de estas escuelas; asimismo pidieron a la Secretaría de Gobernación intervenir para que el gobernador del estado... cumpla las promesas de apoyar la educación en el estado que hizo durante su campaña.

Las autoridades del Estado de México dijeron estar abiertas al diálogo y afirmaron que ya existe una comisión que se encarga de analizar la regularización de los planteles en mal estado. Por otro lado, la Secretaría de Educación Pública estudiará este problema. Sin embargo, [...] [el secretario de educación y bienestar social] declaró que en el Estado de México existe un rezago de siete mil trescientos ocho planteles educativos que no cuentan con la infraestructura adecuada, y que dada la falta de presupuesto sólo se pueden atender a un quince por ciento de los planteles al año.



* María Esther Ibarra e Ismael Dávila, “Convierten plancha del Zócalo en un enorme salón de clases”, *La Jornada*, México, D.F., 6 de octubre de 2001.

Megaclase: lección o clase dada a un grupo muy grande.

Ejercicio de la autoridad y democracia desde la perspectiva indígena*

Adriana López Monjardin

[...]

En México todavía no hay un consenso acerca de los sentidos y los usos de la democracia, por lo que ningún grupo puede atribuirse de manera legítima el *monopolio* en la definición de sus sentidos.

En la medida que la democracia convoca a todos: a sus mayorías y minorías, abre la posibilidad de que cada uno de esos todos reformule su experiencia de vida bajo el manto prestigioso de la democracia.

El problema de nuestros días consiste, precisamente, en la posibilidad de abrir cauces democráticos para la expresión de los pueblos indígenas.

[...]

Ante la crisis política y la crisis de derechos humanos que se vive en México, tanto los zapatistas con su consigna “Mandar obedeciendo”, como otros grupos indígenas están construyendo una visión alternativa del poder que involucra a la vez la tradición y la *utopía*. Así lo expresaron los totonacas en los Diálogos de San Andrés:

Entendida por los mayores, la autoridad tiene su razón de ser en la palabra antigua que aún existe entre nosotros. Una de las grandes verdades que dicen sobre la autoridad los ancianos es que la autoridad debe ser servidora, debe cargar con el pueblo, debe ser su padre y madre. Y cuando una autoridad ya no es servidora, es porque se le ha metido otro pensamiento en la mente. Para la autoridad el valor máspreciado es su pueblo, las personas, la comunidad.

En lo político, los indígenas postulan una nueva relación con el Estado y el conjunto de la sociedad, basada en el respeto de sus propias culturas y en las formas de participación democráticas que no se restringen al sistema de partidos y a los procesos electorales.

* Adriana López Monjardin, “Derecho indígenas, democracia y fundamentalismos”, en *De ciudadano a ciudadano*, Boletín informativo del Movimiento Ciudadano por la Democracia, núm. 17, México, p. 8.

Monopolio: ejercicio exclusivo de una actividad, en la cual se mantiene el dominio o influencia.

Utopía: plan o proyecto que se considera irrealizable. Meta que plantea lo ideal, pero se juzga inalcanzable.

Los espacios de participación –sostuvieron en San Andrés los comuneros de Nicolás Ruiz, Chiapas– no deben ser reducidos a lo electoral. Cuando sólo los candidatos y un pequeño puñado de individuos participan en las elecciones, los indígenas sólo sirven como escalera y otros son los que suben; además, los plazos y los ritmos electorales no corresponden con las formas de organización en las comunidades, donde se elige a las autoridades por asamblea de todo el pueblo. Por eso es necesaria una vía directa de ejercer los derechos y retomar la experiencia de participación independiente, sin tutela del gobierno y los partidos, fortaleciendo los procesos autogestivos.



No estamos en contra de que existan partidos –explicó un dirigente zapoteco– [...] los partidos deben aprender de los pueblos y respetarlos.

Para las elecciones municipales no hay necesidad de partidos, pero no es que se les rechace; es que las comunidades ya tienen su forma de elegir a sus autoridades.

[Sobre todo] debe respetarse una concepción distinta del poder de los pueblos indígenas, que no es de cuotas o de botín sino de servicio.

Tutela: cuidado o protección.

Autogestivo: que se realizan por parte de la propia comunidad o grupo, coordinándose y organizándose por sí mismos.

Ciudadanas y ciudadanos comprometidos*

Los mexicanos como tú y como nosotros hemos participado en diferentes ocasiones y esto nos ha hecho sentir orgullosos como, por ejemplo, en el terremoto de 1985 o las explosiones en Guadalajara, cuando personas de todo el país se solidarizaron en las distintas labores de rescate y ayuda a los demás; o la ocasión cuando miles de personas acompañaron desde San Luis Potosí la “Marcha por la Dignidad” para detener el fraude electoral en 1991, o el “Éxodo por la Democracia” de los tabasqueños para detener los fraudes de 1992, o cuando miles de personas apoyaron la paz en Chiapas, o los 15 000 ciudadanos y ciudadanas que observaron las elecciones en 1994... esto es una muestra de que sí estamos dispuestos a luchar.

Ahí va un ejemplo más... Hace algún tiempo, un médico mexicano se dio cuenta, por un lado, que recibía varios pacientes con enfermedades que eran causadas por falta de alimento y agua, por servicios deficientes, casas en mal estado, etcétera, y, por otro, que sus vecinos y amigos tenían problemas injustificados con las autoridades por diferentes motivos, como falta de seguridad y zonas sin servicios. Necesidades que todos tenían y había que hacer algo...

El fondo de los problemas era la ausencia de la democracia... El médico habló con la comunidad acerca de la importancia de participar. Como le tenían gran afecto y respeto, fue propuesto para Presidente Municipal de la ciudad de San Luis Potosí. A partir de lo cual comenzó a trabajar honesta y eficientemente con los demás para mejorar las condiciones de vida.

Una persona así merecía ser gobernador, así que la gente decidió nombrarlo como su candidato. Aquí empieza la otra parte de la historia... Otro grupo decide desconocerlo para dar preferencia a su candidato oficial. Aún así, el doctor siguió su camino. Durante la campaña fue detenido y torturado junto con quienes lo apoyaban. Nadie se atemorizó ante las agresiones, por el contrario: el doctor –“médico de pueblo”, como él se describía– y los habitantes del lugar se unieron más que nunca y, sin perder la esperanza, siguieron luchando.

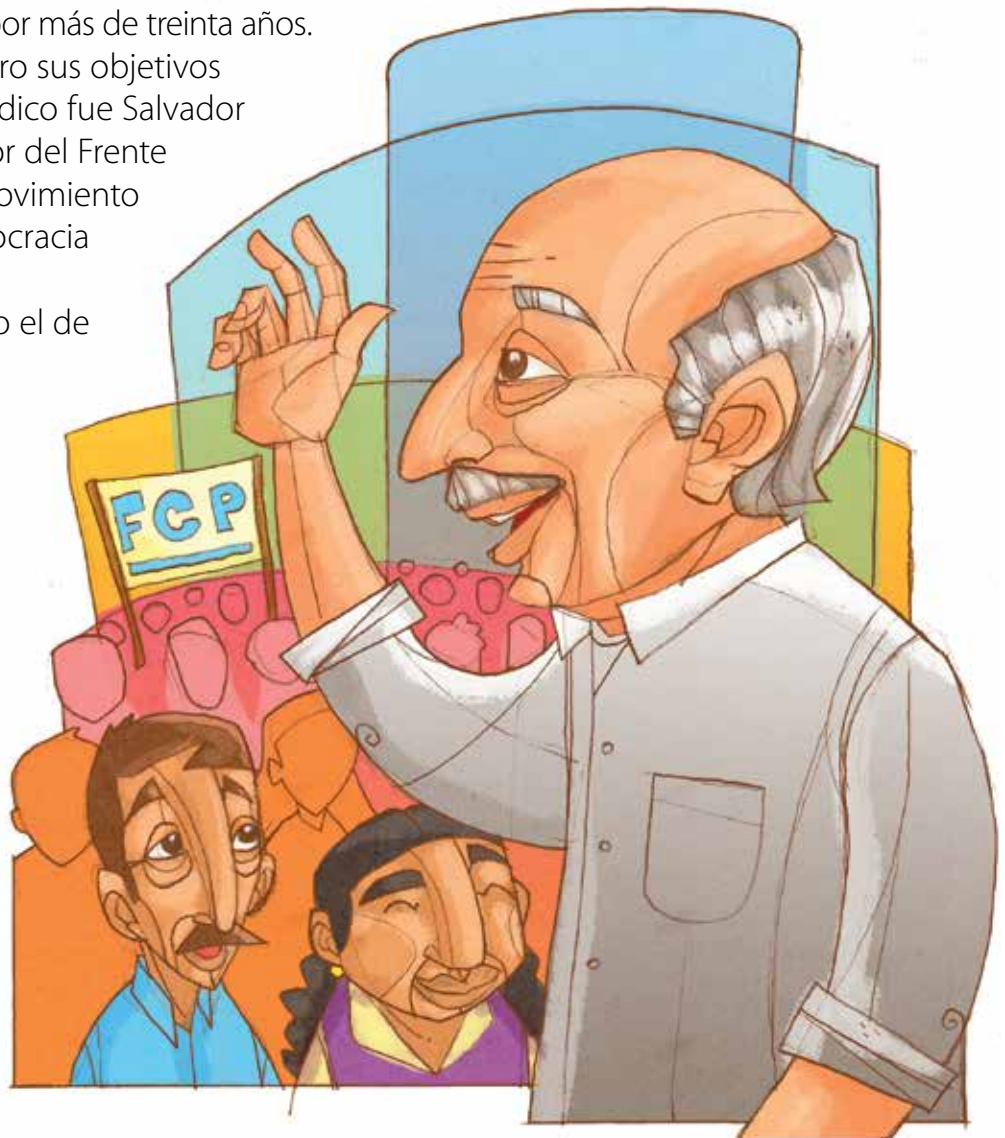
* MCD, *Manual Ciudadano 1*, México, Movimiento Ciudadano por la Democracia-Universidad Autónoma de Aguascalientes-Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro., s/f.

Casi 20 años después fue propuesto nuevamente para las elecciones como Presidente Municipal de su ciudad, las cuales ganó. Pasados 9 años y con el apoyo de diferentes partidos políticos en coalición, el doctor fue postulado por segunda vez como gobernador de su estado, mas el fraude electoral lo llevó a formar y consolidar una organización a la que se sumaron miles de personas y organizaciones en todo el país; por ser un ejemplo de dignidad, valor y congruencia con sus ideales.

El protagonista de esta historia no fue un santo, ni un genio, ni un invento; fue un hombre como tú o como nosotros, que tomó la libertad en sus manos, se comprometió y logró unir fuerzas porque creía firmemente que la situación de su estado y de México podía mejorar.

Logró contagiar sus ganas a los demás; él solo no hubiera podido, necesitó de los demás para lograr lo que se propuso. Su labor duró por más de treinta años.

Él murió en 1992 pero sus objetivos siguen en pie... Este médico fue Salvador Nava Martínez, fundador del Frente Cívico Potosino y del Movimiento Ciudadano por la Democracia en los que participan diferentes grupos, como el de las Mujeres Navistas.



Experiencias de participación ciudadana

En diciembre de 2002, el IFE organizó un taller de intercambio de experiencias en el que participaron organizaciones ciudadanas, cuyos proyectos fueron los ganadores del certamen al que el mismo Instituto convocó: “Experiencias de Participación Ciudadana en la Solución de Problemas Comunitarios en los Ámbitos Estatal y/o Municipal”.

A continuación se presenta una relación de dichas organizaciones y sus proyectos:

Organización	Proyecto	Propósitos /Actividades
Almacén de Recursos para la Asistencia de Familias Marginadas en el Valle de Mexicali, A.C., Baja California.	Atención y prevención de la violencia familiar.	Enfoca sus esfuerzos a la atención de mujeres en situación de violencia familiar, mediante grupos de apoyo, asesoría legal, pláticas y talleres.
Cooperativa de Vivienda en el Valle de Santa Catarina, S.C.L., Nuevo León.	Cooperativa de vivienda en el Valle de Santa Catarina, una experiencia exitosa.	Obtener vivienda propia por medio del trabajo de la Cooperativa.
CACTUS, A.C., Oaxaca.	Rescate ecológico y educativo de Ocotlán de Morelos, Oaxaca.	Ha realizado dos actividades básicas: la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras y la difusión y fomento del sanitario ecológico seco.

<p>Asociación Pro Defensa del Patrimonio Cultural y Ecológico de Xocotitlán "Pro Xoco", Estado de México.</p>	<p>Concientización de los pobladores de una comunidad y apoyo para conservar la vivienda en una localidad con patrimonio tradicional.</p>	<p>Despertar el interés de la ciudadanía e involucrarla en el proceso de conservación de las casas tradicionales, sin negarse a la modernidad, con asesoría y apoyos técnicos.</p>
<p>← Centro de Encuentros y Diálogos, A.C., Morelos.</p>	<p>Estrategia de planeación y participación ciudadana territorializada en el municipio de Yecapixtla, Morelos.</p>	<p>Instalar y operar mecanismos de participación ciudadana territorializados y vinculados a procesos de planeación para el desarrollo municipal. Instalar nuevas capacidades para que las comunidades se transformen en contrapartes efectivas del gobierno municipal en la toma de decisiones.</p>
<p>← Consejo Productivo Indígena y Campesino de la Selva, A.C., (COPICAS) Chiapas.</p>	<p>Las comunidades indígenas de la selva, una experiencia de organización comunitaria para la paz y el desarrollo de la región de Las Cañadas en el estado de Chiapas.</p>	<p>Analizar los problemas y proponer soluciones mediante el diálogo y la reflexión colectiva. Con este esquema de trabajo se permitió a las comunidades conocer planes, programas e instituciones, así como las normas y procedimientos de obtención de recursos para la gestión y ejecución de los proyectos.</p>

Representantes de estas organizaciones señalan cuáles han sido los elementos “clave” para tener éxito en sus experiencias:

- La organización, la planeación y la constancia en el trabajo del grupo.
- Identificarse o sentirse parte del grupo y del proyecto.
- Darse la oportunidad de ser gestores del propio destino.
- La coeducación y la formación en aspectos cívicos para una mejor participación ciudadana.
- La obtención de conocimientos jurídicos, técnicos y metodológicos para realizar el proyecto con mayor fundamento y de manera eficaz.
- Buscar oportunidades de apoyo en todos los niveles (iniciativa privada, sector social, sector académico y autoridades).
- Estar conscientes de que las acciones y el tiempo son necesarios para obtener resultados.
- Aplicar los conocimientos del grupo y conseguir recursos del gobierno.
- Capacidad de organización y negociación (cabildeo) con las autoridades.
- Coordinarse con otros sectores de la sociedad: académico, empresarial y organizaciones no gubernamentales.
- Promover e impulsar políticas públicas (más información al respecto en la Unidad 3 de este módulo).
- Trabajar de acuerdo con un reglamento propio y con apego a la legalidad.
- Evaluar y analizar los avances en el trabajo de manera permanente para, en caso necesario, reestructurar y continuar con la ejecución.

Otras recomendaciones y comentarios que hacen representantes de estas organizaciones son:

- Es necesario dar muestra de que es posible lograr lo que el grupo se propone; esto es de gran ayuda para convencer a las personas que han perdido la *credibilidad* en la participación ciudadana.
- Motivar a otras personas a involucrarse en el trabajo en beneficio de la comunidad.
- Al participar en el trabajo de la comunidad, la gente crece como persona al igual que quienes son integrantes de las organizaciones.
- Tener en cuenta que "los gobiernos pasan, las comunidades y las organizaciones permanecen..."

Credibilidad: situación o discurso que se acepta como posible o digno de confianza. En este caso se dice “convencer a las personas que han perdido credibilidad en la participación ciudadana”, es decir, que han perdido la confianza en esa participación.

Unidad Lupita*

Jaime Alfonso Martínez Sandoval**

[...]

—¿Cómo te llamas? —me preguntó la vieja.

—Ernesto, señora.

—No me digas señora, dime abuela... mira, te traigo un regalo.

De una maleta sacó un balón de fútbol. [...] Le di las gracias aunque le expliqué que difícilmente podría practicar fútbol en la Unidad, ya que las canchas pertenecían a un grupito que se llamaban *Los Frutilupis*. Y en la otra cancha, donde están los juegos, estaban los tiraderos de basura.

—Bueno, limpiamos y les pedimos permiso para que todos puedan jugar —dijo la vieja.

Sonreí. Ojalá fuera tan fácil. En varios años nadie había podido hacer nada.

[...]

Era evidente que a la abuela Lupita le fascinaba meterse en todo, pero lo que más le gustaba era localizar un problema y ofrecerse a resolverlo sin pedir opinión a los demás.

Así que en la Unidad no batalló demasiado para sentirse útil, había muchas fallas y ella solita asumió el papel de *sheriff*.

Se le ocurrió que su primera misión sería rescatar las jardineras que estaban llenas de basura, así que empezó a limpiarlas y cuando descubría que alguien tiraba un papel, era capaz de perseguirlo por toda la Unidad para regresarle su basura.

Lo hizo incluso con los niños que arrojaban envolturas de dulces. Muchos pequeños le empezaron a tener tanto miedo que le pusieron el apodo de la loca de la bolsa negra.

—Por mí, que me digan lo que quieran —se encogió de hombros—, con tal de que no tiren basura.

Luego, la abuela también se interesó por los andadores de la Unidad, por ejemplo, descubrió que algunos vecinos se habían adueñado de parte de las banquetas para usarlas como estacionamiento. La abuela Lupita tomó un plumón y escribió notas en los parabrisas de los coches que decían: “Mal estacionado”, “No subirse al andador”, “No invada zonas prohibidas”.

* Jaime Alfonso Martínez Sandoval, “Unidad Lupita”, en *Colección de cuentos Abriendo Brecha*, México, IEDF, 2002, pp. 29-66.

** Jaime Alfonso Martínez Sandoval es guionista y escritor de literatura infantil y juvenil, ganador de premios y reconocimientos por su obra.

Sheriff: representante de la justicia que se encarga de hacer cumplir la ley en los Estados Unidos de América y ciertas regiones o condados británicos.

Pero el peor enfrentamiento lo tuvo con una señora que estaba quemando papel periódico y revistas fuera de su casa.

—¿Y a usted qué le importa lo que hago? —dijo la vecina sin inmutarse—. Son mis cosas y puedo hacer lo que quiera con ellas.

—Pero el aire que contamina es el que respiramos todos [...].

No tardaron en llegar las quejas a la casa.

Parecíamos una oficina de reclamos: que si la abuela Lupita había regañado a un niño, que si le dio un bolsazo a un señor, que si amonestó a una señora que lavaba sus ventanas a manguerazos.

[...]

—Debe dejar lo que está haciendo —la amenazó mi padre como si fuera una adolescente que hubiera hecho travesuras—. ¿No se da cuenta de que los vecinos no quieren que se meta con ellos?

—¿Y ustedes no se dan cuenta de que viven en un muladar? —preguntó la abuela sorprendida—. Todos sus vecinos son muy desorganizados y sucios.

—Eso ya lo sabemos —reconoció mi madre—, pero no se puede cambiar a la gente.

—Claro que se puede —exclamó la abuela—. Es cuestión de ponernos de acuerdo, es por el bien de todos.

Mis padres se miraron con cara de desesperación.

—Usted no tiene autoridad para cambiar nada —le recordó mi padre—. Y sin autoridad está cometiendo un delito al meterse con los demás.

La abuela se quedó en silencio y no volvió a hablar el resto del día. Creímos que había entendido perfectamente el punto de no inmiscuirse en asuntos a los que nadie la llamaba.

Pero al día siguiente nos despertamos con la sorpresa de que la abuela Lupita había preparado su defensa. Había escrito una carta circular que pegó en la puerta principal de los edificios. El documento decía:

Por medio de la presente, se avisa que a partir de ahora, la familia Santoyo, del Edificio H, departamento 102, será la que se hará cargo de la administración de la Unidad. Por lo que se solicita cooperación para el saneamiento de la misma.

—¿Cómo se le ocurre decir que somos los administradores? —exclamó mi padre aterrado.

—Alguien tenía que hacerlo —dijo la abuela tranquilamente—. Además, usted bien lo dijo, no teníamos autoridad, ahora sí la tenemos. Y no le quitamos el puesto a nadie, pues no había administrador.

—Es que nadie quería enfrentarse con la gente —suspiró mi madre.

—Sólo nos vamos a ganar más problemas —aseguró mi padre.

Y así fue, para empezar circularon los rumores de que estábamos pidiendo dinero porque de seguro queríamos hacer algún fraude.

Para detener los chismes, la abuela Lupita volvió a redactar otra carta circular en la que había una lista de pendientes para la Unidad y el costo aproximado de cada cosa: se necesitaban focos, pagar para limpiar las coladeras, contratar al basurero para que recogiera todas las bolsas de desperdicios, llamar a la Delegación para que se llevaran dos autos chatarra abandonados, buscar una compañía de control de plagas, hacer la impermeabilización, comprar pasto para sembrar, componer las cerraduras de las entradas... y la lista continuaba por páginas y páginas como si se tratara de una carta a los Santos Reyes.

Pero a pesar de eso, sólo recibimos dos aportaciones [...].

Pero la abuela Lupita parecía hecha para soportar cualquier tormenta, así que encontró la solución y volvió a hacer otra carta circular:

Los que no tengan dinero podrán prestar su mano de obra para hacer trabajos en beneficio de la Unidad.

Pero eso resultó peor, porque nadie se ofreció ni siquiera a barrer.

—Nosotros debemos poner el ejemplo —razonó la abuela Lupita—.

Hay que empezar a destapar las coladeras.

Mi padre, Rodrigo y yo nos miramos con terror, aquello sonaba repugnante. Había ratas y quién sabe cuántos cultivos de enfermedades infecciosas flotando en ese caldo sucio.

—Véanlo por su propio bien —dijo la abuela—. Si siguen así, todos se van a enfermar.

En eso tenía razón, había justo una coladera bajo la ventana de la sala y teníamos que tener las ventanas cerradas todo el día para que no entrara el tufo a caño.



Decidimos que no teníamos nada que perder al intentarlo, y si mi hermano aceptó, fue sólo porque podría trabajar con camisa de manga corta y así presumir su tatuaje temporal. [...]

Yo creo que los demás se compadecieron de vernos sumergidos en la inmundicia, porque al final se acercaron don Fermín y el señor Chava, del edificio de enfrente, para ayudarnos. Este último recordó que tenía una pala y una carretilla y fue más fácil depositar el lodo y la basura. La coladera quedó destapada y por primera vez en semanas, mi madre pudo abrir la ventana de la sala.

Y así, lentamente, la gente empezó a cooperar un poco, algunos dieron pintura que les sobraba, otros, focos sin usar para colocarlos en los pasillos, los demás se ofrecieron a hacer trabajos voluntarios.

Pero no fue tan fácil. Aunque resulte difícil de comprender, había algunas personas que no estaban de acuerdo con los cambios, y al parecer, cuanto más luz había en los pasillos, menos claro veían. Entre los rebeldes estaban *Los Frutilupis*. Incluso escribieron sobre la pintura nueva de las paredes y arrojaron latas de cerveza en las jardineras, aunque siempre negaban que fueran de ellos y no teníamos pruebas, hasta que la abuela descubrió a uno, llamado *El Memelas*, rompiendo uno de los focos del pasillo.

—¡Así te quería encontrar! –le gritó la abuela furiosa.

Pero al *Memelas* no se le vieron ganas de sentarse a platicar sobre su mala conducta y se marchó, la abuela lo siguió, yo a mi vez me dediqué a ir tras la abuela y evitar que se metiera en más problemas.

[...]

Entonces llegamos a la zona prohibida, las canchas, donde *Los Frutilupis* eran los verdaderos amos de su territorio. Y ahí estaban sentados, eran una docena, fumaban, oían música y bebían cerveza. Aunque siempre me habían parecido una especie de rudos criminales, de cerca me di cuenta de que apenas rebasaban los 20 años.

—Vámonos –le dije a la abuela.

Me estaban temblando las rodillas y tenía la boca seca de sólo estar cerca de ellos.

Pero la abuela Lupita no se movió, al parecer no sentía ningún miedo.

—Miren muchachos, yo no quiero ningún problema con ustedes –aseguró la abuela–, pero si quieren la cancha, entonces tendrán que ganarla...

—¿Cómo que ganarla? –preguntó *El Memelas*.

—Sí, vamos a jugarla en un partido de fútbol.

El que gane será el dueño de la cancha y nadie se meterá después con el vencedor, se los prometo.

No tenía la menor idea de por qué la abuela había dicho eso.

Pero luego me di cuenta de que había cambiado el enfrentamiento por términos deportivos.

[...]

[...] la abuela Lupita se enfermó. Esa misma noche tuvo muchísima fiebre y al día siguiente ya no pudo levantarse.

Corrió la noticia y la gente comenzó a visitarla para llevarle remedios: que miel para la tos, vitaminas para las defensas, ungüentos y emplastos... hasta El Memelas fue a ver cómo seguía y le llevó de parte de su mamá una *tisana* para aliviar la garganta.

[...]

[...] poco a poco la abuela Lupita se fue recuperando, y un día finalmente se pudo levantar. Estaba muy delgada pero tenía una gran sonrisa. La gente volvió a visitarla para darle algunos regalitos; creímos que todo seguiría igual que antes, ya podíamos imaginarla metiéndose en problemas e ideando más planes descabellados, pero jamás imaginamos lo que sucedió al poco tiempo.

Una mañana la abuela decidió salir de paseo, se puso su sombrero de flores, el blusón psicodélico y supuestamente se fue a tomar el sol... Fue la última vez que la vimos.

[...]

Nadie jamás la olvidó en la Unidad 16 de Septiembre, e incluso bajo el nombre oficial alguien escribió: "Unidad Lupita", y así es como todos la llamamos desde entonces.



Tisana: bebida medicinal que resulta del cocimiento ligero de una o varias hierbas y otros ingredientes en agua

Los ciudadanos tenemos propuestas*

La democratización de los medios de información es una exigencia generalizada de la sociedad civil, quien se siente identificada con aquellos medios que ofrecen otro nivel de información y le brindan espacios para expresar sus ideas, opiniones y/o propuestas.

Los medios de comunicación pueden realizar funciones esenciales para la construcción de una nueva cultura democrática en donde su compromiso no es sólo presentar la verdad detrás de los hechos, sino ser sensibles a las demandas de sus audiencias y responsables de sus actividades ante la sociedad.

Por ello, diferentes grupos de ciudadanos y ciudadanas han presentado propuestas y líneas de acción que permitan avanzar en la democratización de los medios.

- Establecer un nuevo orden legal que garantice el equilibrio entre libertad de expresión y derecho a la información como interés público, no como mercancía; y que incluya el derecho de réplica o rectificación en los medios.
- Determinar estrategias que hagan valer el derecho a la información y que éste sea controlado por el Poder Legislativo.
- Pugnar porque los diferentes sectores de la sociedad tengan espacios en los medios de comunicación y se conviertan en protagonistas e interlocutores en la dinámica diaria de la información.
- Crear consejos éticos que vigilen el comportamiento de los medios, así como un defensor de los derechos humanos de la audiencia para que sancione a los medios públicos y privados.

* MCD, *Manual Ciudadano 1*, México, Movimiento Ciudadano por la democracia, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín pro., s/f.

- Construir organismos ciudadanos que busquen una nueva ética de la información, y que reglamenten las obligaciones y derechos de los periodistas, de los dueños de los medios y de la sociedad en el proceso de comunicación.
- Conformar un Comité de Protección para los trabajadores de los medios, cuya función sea garantizar, proteger y defender los derechos de los profesionales de la información.
- Promover y vigilar la existencia de espacios igualitarios para los partidos políticos, así como determinar topes en los gastos correspondientes.
- Impulsar la educación ciudadana a través del uso del 12.5% del tiempo que la ley otorga al Estado en los medios electrónicos por pago de impuestos.
- Buscar que las concesiones otorgadas a los medios electrónicos sean determinadas por el Ejecutivo, el Legislativo y un Consejo Nacional de Comunicación Social, este último integrado por todos los sectores de la sociedad.
- Exigir a los medios masivos que la información transmitida sobre los problemas que enfrenta nuestro país, contribuya al conocimiento que permite la discusión y la toma colectiva de decisiones.

Estas propuestas, resultado del consenso de diversos sectores de la sociedad civil, buscan que la ética y la verdad sean las bases de la democratización en los medios.

Además, ponen de manifiesto que la producción de la información es responsabilidad de todos, por ello, es necesario regular este derecho para que los ciudadanos y sus organizaciones sean actores del proceso de comunicación y no simples receptores.



Dinámicas de grupo*

Las actividades que encontrarás en esta sección ayudan a formar grupos de trabajo y se les conoce también como técnicas o dinámicas grupales. Se recomienda que además de realizarlas en el Tema 4 de la Unidad 3 del Libro del adulto, las hagas en varios momentos del trabajo en el Círculo de estudio, o en cualquier organización de grupos en los que participes, cuya finalidad sea lograr metas para el beneficio de todos.



* Las dinámicas fueron tomadas de: Paco Cascón, y Carlos M. Beristain, *La alternativa del juego* I., Madrid, Los libros de la catarata-El Perro sin Mecate, edición para México, 2000 y, Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos, *La alternativa del juego II*. Madrid, Los libros de la catarata-El Perro sin Mecate, edición para México, 2000.

Control remoto

1. **En qué consiste:** se trata de caminar con los ojos cerrados sin chocar con otras personas ni objetos, siguiendo la voz de quien te llama por tu nombre para guiarte.
2. **Para qué se realiza:** para favorecer la confianza y aprender a orientarse mediante la escucha.
3. **Material:** paliacates o vendas para taparse los ojos.
4. **Cómo se realiza:** se forman parejas. En cada una habrá una persona con los ojos vendados y otra que la guíe. A quien le toque ser guía de su pareja, sólo deberá llamarla por su nombre, sin tocarla ni darle ninguna otra indicación. La conducirá por el salón o espacio en el que se encuentren, evitando que choque. Después de unos minutos, se cambian los papeles en cada pareja, es decir, la persona que era guía se vendará los ojos y su pareja será quien la guíe.
5. **Evaluación:** se sugiere analizar lo sucedido mediante preguntas como las siguientes:

¿Cómo te sentiste cuando fuiste guía de tu compañero o compañera?

¿Cómo te sentiste cuando llevabas los ojos vendados?

¿Qué fue lo que ayudó a realizar la dinámica sin problemas, o qué fue lo que la hizo difícil?

¿Qué enseñanzas para tu vida te deja esta experiencia?



Escucha activa

1. **En qué consiste:** se trata de repetir la frase que haya dicho la compañera o compañero sin variar su significado.
2. **Para qué se realiza:** para fomentar la escucha y la comprensión de la otra persona y favorecer la comunicación.
3. **Cómo se realiza:** se divide el grupo en equipos de tres integrantes cada uno (A, B y C). Dos integrantes de cada grupo (A y B) eligen un tema y tratan de llevar una conversación de acuerdo con las siguientes reglas:
 - La persona A comienza diciendo un enunciado; la persona B debe repetir el enunciado dicho por A, de forma que no se altere en absoluto el sentido original.
 - La persona A deberá confirmar con un "de acuerdo" o "correcto" si B logró respetar el sentido. Sólo entonces la persona B podrá responder a lo que dijo la persona A y repetir el procedimiento.
 - En el caso de que un enunciado no se repita conservando todo el sentido original de quien lo dijo, deberá ser rechazado con un "incorrecto" o "no". Entonces deberá repetir el enunciado.
 - En el caso de que la repetición siga sin concordar con el enunciado inicial, éste deberá ser repetido por quien corresponda (A o B).
 - La persona C participará como observadora e intervendrá en la evaluación.
4. **Evaluación:** se reúne todo el grupo formando un círculo y las personas C de cada equipo presentan lo que observaron durante la actividad, especialmente lo referido a la actitud o la disposición a escuchar. Las personas A y B comentan cómo se sintieron y qué dificultades encontraron. Por último, se puede hacer la siguiente pregunta a todo el grupo:

¿Qué aplicación tiene esto en tu vida diaria?



Con las manos en la masa

1. **En qué consiste:** se trata de elaborar algo con plastilina o barro, teniendo los ojos vendados.
2. **Para qué se realiza:** para favorecer la comunicación no verbal y la capacidad de tomar decisiones mediante formas de comunicación poco utilizadas.
3. **Material:** paliacates o vendas para cubrir los ojos y plastilina suave o barro fresco para modelar.
4. **Cómo se realiza:**
 - Primero se hace la aclaración de que todo el grupo deberá permanecer con los ojos vendados y sin hablar ni emitir sonidos.
 - Posteriormente se forman parejas para trabajar (nadie sabe quién será su pareja).
 - Cada pareja se sienta cara a cara. En medio de cada pareja se coloca un trozo de plastilina o de barro.
 - Se pide que coloquen las cuatro manos de cada pareja sobre la plastilina o el barro para que formen algo conjuntamente.
 - A los 10 minutos, aproximadamente, se suspende el trabajo.
5. **Evaluación:** se reúne todo el grupo formando un círculo y se plantean preguntas como las siguientes para orientar la reflexión:

¿Cómo lograste decidir con tu pareja lo que formarían con ese material?

¿Cómo hicieron para comunicarse?

¿Qué fue lo que permitió o lo que impidió que logaran elaborar algo conjuntamente?

¿Qué enseñanzas te dejó esta experiencia para tu vida cotidiana?



Fila de cumpleaños

1. **En qué consiste:** se trata de formar una fila ordenada, manteniéndose todo el tiempo en absoluto silencio.
2. **Para qué se realiza:** para favorecer la capacidad de concentración, de escucha y atención, así como de desarrollar otras formas de comunicación distintas a la verbal.
Nota: se puede elevar el grado de dificultad para realizar lo anterior, haciendo la fila parados en una fila de sillas o sobre una barra marcada en el piso, de la cual no deberán salirse.
3. **Cómo se realiza:** antes de iniciar la actividad, se señala que deberán permanecer en silencio todo el tiempo. Todas las personas que integran el grupo deberán formar una fila ordenada de acuerdo con la fecha de su cumpleaños. Tendrán que buscar la manera de entenderse sin hablar. No importa tanto el hecho de que salga perfecta la fila, sino de trabajar juntos y comunicarse de alguna forma distinta a la verbal.
4. **Evaluación:** se reúne todo el grupo formando un círculo y se plantean preguntas como las siguientes para orientar la reflexión:

¿Surgieron algunos problemas al realizar la dinámica? ¿Cuáles?

¿Qué elementos favorecieron la comunicación?

¿Qué fue lo que facilitó o impidió que se lograra formar la fila según las indicaciones?

¿Qué aplicación tiene esta experiencia en tu vida diaria?



La inundación

1. **En qué consiste:** se trata de llegar a una decisión por consenso de todas las personas participantes ante una situación de emergencia.
2. **Para qué se realiza:** para ayudar a examinar el proceso de toma de decisiones por consenso, en pequeños equipos y en grupo, para analizar cómo decidimos nuestras prioridades, cómo influyen nuestros valores personales, así como conocer y entender los de otras personas.
3. **Material:** una hoja de papel con la lista que aparece al final de este apartado y un lápiz por participante; un texto que narra la situación (también está incluido al final de este apartado).
4. **Explicaciones previas:**
 - Se explica al grupo que tendrán que tomar una decisión seria acerca de las cosas que son importantes para cada cual en una situación de emergencia ante una inundación.
 - Cualquier cosa que no se salve en ese momento será destruida y, por lo tanto, las únicas pertenencias con las que contará la persona después de la inundación serán las que haya salvado.
 - Es importante aclarar que no se puede hacer votación y sólo serán válidas las decisiones que hayan sido aceptadas por todo el grupo. Esto no significa que a todas las personas les haya gustado del todo.
5. **Cómo se realiza:**
 - Se lee al grupo el texto "La inundación" donde se describe la situación de emergencia.



- Se entrega a cada participante una hoja con la lista de objetos y se les dan cinco minutos para elegir las cuatro cosas más importantes.
 - Una vez que todas las personas han elegido, se dividen en equipos de cuatro o cinco integrantes y se les dan 15 minutos para decidir colectivamente las cuatro cosas que salvarían.
 - Cada equipo elige un portavoz. Las o los portavoces forman un equipo e intentan lograr el consenso para todo el grupo. Dejar como tiempo máximo 20 minutos para que seleccionen las cuatro cosas que salvarían y, de ser posible, señalar en qué orden de importancia.
- 6. Evaluación:** es importante dedicar por lo menos 20 o 30 minutos para reflexionar en el grupo lo siguiente:

¿Te sentiste satisfecha o satisfecho con la decisión final? ¿Por qué?

Si fuiste portavoz de tu equipo, ¿consideras que lo supiste representar en el grupo que tomó la decisión final?

¿Cómo percibiste a tus compañeras y compañeros durante esta actividad?

¿Cuáles actitudes o disposiciones de las personas favorecieron y cuáles dificultaron llegar al consenso?

¿Qué aprendizajes obtuviste para tu vida diaria?

Narración de la situación. La inundación

(Texto para leer al grupo)

Al regresar de una visita que hiciste a tu abuelo o a tu padre enfermo, en un poblado del estado vecino, descubres que en el lugar donde vives ha estado lloviendo muy fuerte durante los últimos tres días. Justo al llegar a tu casa, en una camioneta de policía con un altavoz están anunciando que se debe evacuar inmediatamente la zona, ante el peligro de que se desborde o reviente la presa cercana. Después de discutir con el policía para que te permita entrar a tu casa sólo por dos minutos y sacar algunas cosas de mucho valor para ti, logras convencerlo y te deja entrar. Ahora estás dentro de tu casa y sabes que tienes como máximo cinco minutos para decidir qué llevar y sabes que sólo podrás rescatar cuatro cosas antes de tener que salir. ¿Cuáles son esas 4 cosas que salvarás. Si tienes tiempo, elígelas en orden de importancia de la lista que se te entregó.

LISTA DE OBJETOS

1. Las fotografías de toda la familia, que has reunido desde hace más de 20 años, entre las que se encuentran las que te regaló tu abuela.
2. La radiograbadora portátil.
3. La guitarra que tanto te gusta tocar y que es como una reliquia familiar porque es la que tocaba tu abuelo en las fiestas del pueblo.
4. Los archivos y cuentas de la asociación de vecinos y vecinas en la que participas desde hace algunos años.
5. Tu certificado de primaria del INEA.
6. Tus credenciales: para votar, del IMSS o del ISSSTE, del trabajo.
7. Documentos de tu casa: escrituras o contrato de arrendamiento, facturas de algunos aparatos como la estufa y el refrigerador, recibos de pagos (luz, agua, predial).
8. Un libro muy bueno que estás leyendo, y que te prestó la persona que te asesora.
9. Los casetes o discos de tu música favorita.
10. Las cartas de amor de tu primer novio o novia.
11. Una maceta con una plantita que es muy difícil de cultivar y que cuidas con mucho cariño, porque te la regaló tu asesora del INEA al concluir la primaria.
12. El frasco donde guardas un remedio muy bueno, que cura casi cualquier enfermedad y que te salió muy caro.
13. Un par de zapatos o botas que usas únicamente en ocasiones especiales, como bodas o fiestas importantes.
14. Tu libreta de direcciones.

El lápiz en la botella

1. **En qué consiste:** se trata de conseguir meter en una botella un lápiz o una pluma, entre todos los integrantes del grupo, tirando de hilos atados entre sí.
2. **Para qué se realiza:** para fomentar el trabajo en equipo y desarrollar la cooperación de todas las personas.
3. **Material:** cuerda delgada o hilo grueso. Un lápiz o una pluma. Una botella de cuello estrecho. Con el hilo se debe construir una especie de estrella, similar a los rayos de una bicicleta, atando varias cuerdas del mismo tamaño (aproximadamente de un metro) por uno de sus extremos, del centro se anuda un trozo de 20 cm por uno de sus extremos y, del otro, se hace pender el lápiz o la pluma. Cada equipo debe contar con este material.
4. **Cómo se realiza:** se divide el grupo en equipos de entre 6 y 8 personas cada uno. Cada equipo se coloca en círculo y cada participante toma un extremo de cuerda. En el centro del círculo se coloca la botella y entre todos tratan de meter el lápiz o la pluma a la botella.
5. **Evaluación:** al terminar la dinámica, se hace una reflexión sobre el trabajo en equipo. Se pueden plantear preguntas como las siguientes:

¿Fue fácil o difícil lograr la cooperación y el trabajo en equipo?

¿Qué fue lo que permitió que se lograra?

¿Qué aspectos pueden dificultar que se logre el propósito?

¿Cómo puedo aplicar en mi vida diaria lo que aprendí de esta experiencia?

Junta de vecinos y vecinas

La siguiente actividad es un juego de roles, es decir, una representación de una situación en la que cada participante tendrá que hacer el personaje que le toque y actuar de acuerdo con las indicaciones de su rol o papel.

La situación que se va a representar es la reunión que organizaron Rosa María y Francisco, nuestros compañeros del Círculo de estudio, con sus vecinas y vecinos del barrio y de otros barrios del pueblo, para decidir la manera de resolver el problema del alumbrado público.

1. **En qué consiste:** se trata de representar una reunión en la que participan personas con distintas posturas con respecto a la forma de resolver el problema del alumbrado público en algunos barrios de la cabecera municipal.

2. **Para qué se realiza:** para experimentar las dificultades y tensiones posibles en un grupo en el que hay percepciones e intereses contrapuestos, así como valorar las actitudes que facilitan llegar a acuerdos a pesar de las diferencias.
3. **Material:** tarjetas con los roles de cada personaje (se incluye el texto de cada una al final de este apartado).
4. **Cómo se realiza:**
 - Se solicitan nueve participantes que, de manera voluntaria, quieran hacer un juego de roles.
 - Se les reparten al azar las tarjetas con los roles sin que veas la de otras personas y un cartel grande con su nombre para que se lo pongan delante de sí.
 - Cada quien se concentra en lo que dice su tarjeta y trata de comprender muy bien su rol.
 - Las personas que no juegan alguno de estos roles harán de observadoras, una parte observará lo general y otras a cada personaje.
 - Es importante que se tome en serio el juego de roles; no hacer bromas.
 - Cuando estén preparadas las personas que van actuar, inicia la junta de vecinos. Las personas que actúan se sientan en las sillas que se habrán colocado en círculo en el centro del lugar de reunión, mientras el resto se queda de pie alrededor del círculo para observar.
 - Cuando la persona que coordina la actividad lo juzgue conveniente, suspende la actividad mediante un ¡alto! y pide que se queden inmóviles para que perciban su propia imagen y sus emociones. (Puede ser a los 20' minutos de haber empezado.)
5. **Evaluación:**
 - Se debe revisar lo que vivió durante la actividad, reflexionar sobre los roles y organizar lo que cada persona aporta.
 - Algunas de las personas que observaron lo general hacen una descripción de lo sucedido. Se deberá hacer lo más objetiva posible, sin mezclar emociones o preferencias por alguien del grupo ni juzgarlos.
 - Cada participante que haya desempeñado algún rol informa sobre su experiencia o su vivencia y los sentimientos que le generó.
 - Algunas de las personas que observaron a los personajes hacen una descripción, no de las personas, sino del desarrollo de los roles.
 - Se pueden plantear preguntas como las siguientes:

¿Cómo te sentiste durante la dinámica?

¿Qué conflictos surgieron?

¿Cómo era la comunicación entre los personajes?

¿Qué actitudes facilitaron o dificultaron la reunión?

¿Te recuerda algo que suceda en la realidad?

Roles



Francisco: Quiere convencer a todo mundo de que van a lograr la instalación del alumbrado público y que deben unirse para su beneficio común. Siempre ha sido muy participativo en su comunidad, pero suele ser un poco impositivo o mandón cuando se desespera.



Rosa María: Desde que asiste al Círculo de estudio para trabajar en el módulo sobre Ciudadanía, se siente muy motivada a participar más en beneficio de su comunidad, pero es menos "acelerada" que Francisco. Sabe escuchar, sus intervenciones son muy oportunas y conciliadoras.



Ernesto: Es líder en su barrio, pero siempre ha sido muy "gobiernista". Como en su barrio tampoco tienen alumbrado público, aceptó el ofrecimiento del alcalde de tener el foco de la puerta de su casa prendido toda la noche y que el consumo de energía eléctrica se lo pague el Ayuntamiento. Con eso ya se siente conforme, por eso se dedica a defender y a justificar al alcalde en todo lo que hace o deja de hacer.



Lucía: Es mamá de tres niños de 5, 10 y 12 años. Los dos más grandes acostumbran salir a la calle a jugar con otros niños del barrio, y regresan cuando ya está oscuro. Está muy preocupada porque sin el alumbrado público las calles son muy inseguras y considera que sus hijos corren mucho riesgo, especialmente ahora que se ha enterado que hay una pandilla de muchachos grandes que por la noche se reúnen en la calle y se dedican a molestar a la gente. Considera que es urgente contar con el alumbrado público.



Doña Hortencia: Es una mujer mayor, muy respetada en su barrio, acostumbrada a decir la última palabra en todo. Está convencida de que el alumbrado público no es algo importante, constantemente repite que en sus tiempos no se complicaban con esas cosas modernas como el alumbrado público, que eso sólo sirve de pretexto para sacarles más dinero. Le parece que es mejor seguir como están.

Jesús: Mejor conocido como "Don Chuy", vive en el mismo barrio que Ernesto, pero no se lleva bien con él porque son de partidos políticos diferentes. Siempre va en contra de lo que diga Ernesto, aunque algunas veces no sepa ni por qué.



Estela y Juana María: Son muy amigas, ambas tienen hijas e hijos adolescentes. Son vecinas de Rosa María y Francisco y también firmaron la carta de petición al alcalde para que les instalen el alumbrado público. Cuando el alcalde les respondió que no había presupuesto para ello, se desanimaron mucho, pero ahora piensan en buscar otras salidas al problema.



Juventino: Es un joven de 25 años y lo mandaron a la junta de vecinas y vecinos en lugar del representante de su barrio que está enfermo. Lo del alumbrado público en su barrio lo tiene sin cuidado. Dice que él ya se va a casar con la hija del alcalde y se va a vivir a su barrio donde sí tienen alumbrado público porque su suegro mandó que lo instalaran en cuanto lo nombraron Presidente Municipal.



Los tarahumaras*

Carlos Tello Díaz

Los tarahumaras –o rarámuris– están sujetos a dos tipos de autoridades: las *consuetudinarias* (según las costumbres) y las *constitucionales* (de acuerdo con lo establecido en la Constitución Mexicana). Aquí hablaremos sólo de las primeras. Existen tres tipos distintos: las autoridades políticas, las religiosas y las eventuales. Las autoridades políticas son electas por consenso y duran todo el tiempo que el pueblo quiera, aunque tienden a ajustarse ahora a los tiempos constitucionales, y su función es la resolución de los conflictos en la comunidad. Las autoridades religiosas no son electas, sino se constituyen como autoridad por la vía de los hechos, acumulando prestigio con el tiempo, y su función es casar, curar e interpretar los sueños. Las autoridades eventuales, por último, son electas, como su nombre lo indica, para ocasiones especiales, como las *tesgüinadas*, y su función es cantar, repartir la bebida y empezar los bailes.

La mayor jerarquía en la estructura de la autoridad entre los tarahumaras la ocupa el "siríame" o gobernador, quien tiene jurisdicción sobre todas las rancherías que forman un pueblo. Los siríames son elegidos por consenso y de manera pública, por hombres y mujeres, en una asamblea que tiene lugar generalmente en Semana Santa, cuando todo el pueblo se reúne a celebrar a Dios. "La elección de gobernador no se lleva a cabo por *votación nominal*, sino por la aprobación unánime de la comunidad manifestada por altas voces. El gobernador saliente va nombrando a cada uno de los candidatos, y resulta electo el que alcanza un vocerío mayor" escribió un antropólogo, por lo tanto, el voto no es secreto; es público.

El cargo de siríame es casi siempre ocupado por un hombre, aunque no hay regla que excluya a la mujer. Tiene que tener varias características: ser maduro, honesto,

* Carlos Tello Díaz, *Formas de gobierno en las comunidades indígenas de México*, México (fotocopia), s/f, pp. 5-8.

Consuetudinarias: son las autoridades elegidas de acuerdo con las propias costumbres y tradiciones. Estas autoridades han existido desde varios siglos antes de la creación de la Constitución.

Tesgüinadas: fiestas tradicionales en las que se bebe tesgüino, una bebida elaborada con maíz fermentado.

Votación nominal: la que se realiza a partir de una lista de nombres de candidatos/as, de donde se debe elegir uno.

trabajador, buen orador, tranquilo cuando bebe tesgüino. Los siríames no reciben ninguna remuneración, pero sí el reconocimiento por su labor. Tienen muchas obligaciones, entre ellas la de organizar varias tesgüinadas al año, carreras de bola, asambleas para discutir la construcción de obras, organizar el trabajo colectivo, dar buenos consejos, repartir herencias, juzgar, dirigir el sermón dominical. Todo con el propósito de mantener el orden social y la convivencia armónica. Su símbolo de mando es un bastón llamado disora, con el que siempre está presente. Si no cumple, la comunidad lo puede juzgar, castigar y deponer. Pero en general los tarahumaras acatan totalmente las decisiones del siríame.

Abajo del siríame se encuentran dos autoridades más: el “warula” (o teniente) y los “sontasi” (o soldados). El warula es el segundo en importancia después del siríame, auxiliar y consejero de éste. Pueden ser varios warulas. Su elección depende del siríame, quien siempre se rodea de ellos en los actos de gobierno. Los sontasi, en cambio, son por lo general hombres jóvenes que empiezan a participar en la vida de la comunidad y cumplen la función de policía.

Un siríame puede durar el tiempo que quiera, mientras la comunidad esté de acuerdo, aunque la tendencia es que dure tres años, para coincidir así con los tiempos de las autoridades constitucionales. Cuando renuncia al poder, todas las demás autoridades cambian, pues dependen de él. El poder del siríame no alcanza por lo general más allá de la jurisdicción de un “pueblo”, formado por alrededor de trescientas personas dispersas en el monte. Es decir, no existe un gobierno de la tribu, aunque ha habido siríames que, por su prestigio, son buscados para solicitar consejo por más de un pueblo.

Hacia fines de los años treinta, un grupo de maestros rurales promovió la unión de los tarahumaras en lo que se conocería después como Consejo Supremo Tarahumara.

Desde entonces se han celebrado varios congresos.

En sus estatutos se define al Consejo como

“el organismo representativo de todas las comunidades indígenas del estado de Chihuahua”. Sus trabajos están dirigidos por un Consejo Directivo, electo por mayoría de votos en asamblea plenaria del congreso. El Consejo Supremo

Tarahumara ha logrado conseguir de las autoridades estatales y federales una serie de servicios para *paliar* en parte las carencias de la tribu, aunque no ha sido reconocido como autoridad constitucional.



Paliar: hacer más llevadero o remediar parcialmente algún problema o carencia.

Elecciones extraordinarias en Ciudad Juárez*

El 12 de mayo de 2002 hubo elecciones en Ciudad Juárez para elegir presidente municipal. Fueron de carácter extraordinario; es decir, se llevaron a cabo de manera excepcional en una fecha que no estaba prevista en el calendario electoral de Chihuahua. Sin embargo, para llegar al día de la elección se tuvo que pasar por todo un proceso legal en el cual participaron instituciones del Estado y la Federación. Este tema es interesante porque nos muestra cómo funciona una democracia, cuando en una elección hay grupos o partidos que no están de acuerdo con el resultado de la votación.

¿Por qué Ciudad Juárez tuvo elecciones extraordinarias? El 1 de julio de 2001 todos los chihuahuenses fueron a las urnas para elegir alcalde y diputados del estado. En Ciudad Juárez la competencia entre el PRI y el PAN fue muy cerrada. Sin embargo, el candidato del PAN, Jesús Alfredo Delgado, se alzó con la victoria. Quien valida una elección es una institución independiente del gobierno llamada Instituto Estatal Electoral, pero si un partido desaprueba los resultados electorales, argumentando violaciones a la ley, se puede revisar el caso. Esto fue lo que pasó en Ciudad Juárez. El PRI no estuvo conforme con el triunfo del panista y entonces pidió la revisión del proceso electoral. ¿Quién se encarga de revisar y dictaminar si las elecciones estuvieron apegadas a la ley? Los miembros de un organismo llamado Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua. Es importante aclarar que esta institución no se encarga de decir quien ganó, sino de dictaminar si la elección fue legal.



* Información tomada de la página electrónica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, www.trife.gob.mx/acuerdos/sentec_chih.html

En el caso de Ciudad Juárez, dicho tribunal emitió un fallo en contra de la *validez de las elecciones*; por lo tanto, no había ganador y se tendrían que realizar nuevos comicios. El PAN no estuvo de acuerdo con esta sentencia –pues le quitaba el triunfo– y pidió a otro organismo que revisara el caso. Así el PAN llevó su alegato a una institución fuera de Chihuahua, que está por encima de todos los tribunales de los estados, llamada Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Este tribunal tiene la última palabra. Su resolución fue la misma que el tribunal del estado: las elecciones no se apegaron a derecho y, por lo tanto, deberían anularse. Esto nos lleva a otro problema. Si las elecciones se anularon en Ciudad Juárez, ¿quién tomó posesión como presidente municipal? Para que la ciudad no se quedara sin gobierno, la Cámara de Diputados del Estado nombró un Consejo Municipal y, además, convocó a nuevas elecciones.

Debemos recordar que un alcalde es un representante popular y, por lo tanto, debe ser elegido por los ciudadanos. El Consejo Municipal sólo gobernaría el municipio por un periodo de seis meses, hasta que los habitantes de Ciudad Juárez votaran por un nuevo presidente municipal. Los juarenses fueron de nuevo a las urnas el 12 de mayo de 2002 y ahí la mayoría decidió nuevamente que el panista Jesús Alfredo Delgado era el ganador.

Otro aspecto destacable es el costo de la repetición de las contiendas electorales. Para estas elecciones extraordinarias el Municipio tuvo que *erogar* recursos que no tenía previstos en su presupuesto. Finalmente las violaciones a las leyes por parte de los partidos políticos y de los funcionarios de gobierno *inciden* en el presupuesto. Quien carga con los gastos de las elecciones extraordinarias es la población que participa en las urnas. Esto nos obliga a insistir en que el respeto a la legalidad es un compromiso que deben asumir ciudadanas y ciudadanos desde el inicio de las disputas electorales; también deben permanecer atentos a los excesos de los partidos políticos.

Como ya se sabe, en una democracia a veces se gana y a veces se pierde. Pero para validar jurídicamente todo el proceso electoral, en nuestro país existen instituciones que respaldan el valor del voto ciudadano, y nos permiten asegurarnos de que la persona elegida por la mayoría es la misma que desempeña el cargo.

Una de las razones que motivaron la anulación de las elecciones en Ciudad Juárez fue que el alcalde panista en funciones, Gustavo Elizondo, transmitió unos mensajes televisados desde una cadena del Paso, Texas, cuando la ley electoral prohibía a los partidos políticos hacer campaña, y al presidente municipal publicar obra pública. En los anuncios de televisión, el alcalde resaltaba los avances de su gobierno y censuraba a sus críticos. Para los tribunales electorales esta promoción fue el factor decisivo para la anulación. Los tribunales argumentaron que la actitud de Elizondo violó los principios de libertad, equidad e imparcialidad, que deben regir toda contienda electoral.

Erogar: gastar, en este caso, destinar dinero o recursos materiales para cubrir los gastos de la campaña electoral.

Inciden: tienen un efecto o causan un daño, en este caso, afectan o dañan el presupuesto.

Notas sobre abuso de poder

Ex funcionario detenido por desvío de fondos*

EDGAR ÁVILA

El ex director general del Instituto de Desarrollo Regional del Gobierno de Miguel Alemán Velasco, José Salomón Horta Vargas, fue detenido la tarde de este viernes por elementos de la Policía Ministerial, luego de que se descubrió un desvío de recursos públicos en la construcción de más de cuatro mil viviendas populares.

* Edgar Ávila, *Milenio*, México, 28 de septiembre de 2002.

Edil acusado de delitos electorales*

RAÚL GARCÍA

En Guerrero, policías de la Agencia Federal de Investigaciones detuvieron la madrugada de este viernes al alcalde de San Luis Acatlán, el priísta Abdías Acevedo Rojas, por presuntos delitos electorales cometidos hace dos años, durante la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa, informó el delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRD en el estado, Ramón Sosamontes Herre ramoro. El edil fue liberado por la tarde de ayer, luego del pago de una fianza.

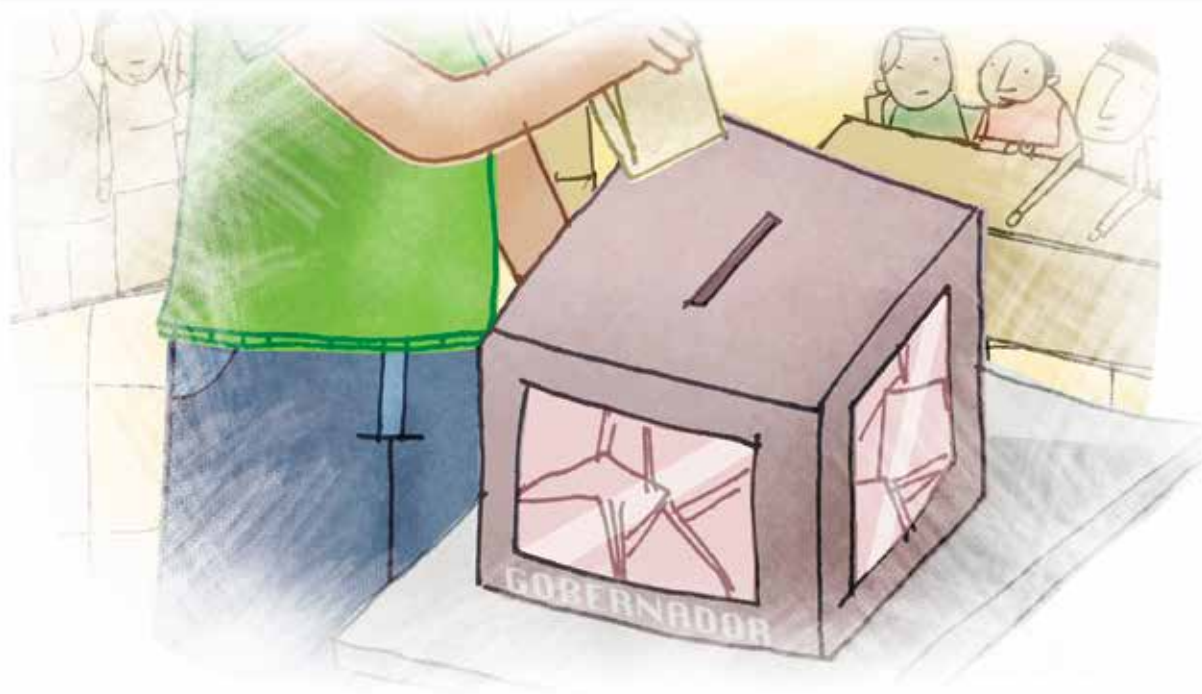
Sigue →

La Federación, dijo por su parte el secretario de Elecciones del PRI estatal, Gregorio Arcos, procedió “con dolo” y con “un afán de intimidar” a los candidatos de ese partido rumbo a los comicios del 6 de octubre próximo para renovar el Congreso local y los 76 ayuntamientos, además de que fue “una detención arbitraria” porque fue violado el *fuero constitucional* del alcalde.

“El prísmo de Guerrero condena estos hechos porque si no tuviéramos un proceso electoral en puerta, podríamos decir que es normal, pero aquí se está actuando para *desvirtuar* los espacios que hemos logrado y con esta acción policiaca nos están tratando de intimidar”, añadió el funcionario.

Según la causa penal 57/2000, instruida por un juzgado federal con sede en Acapulco, el alcalde de San Luis Acatlán es presunto responsable de delitos electorales en su modalidad de uso indebido de recursos públicos para repartir despensas y favorecer la campaña priista de Labastda Ochoa.

*Milenio, México, 28 de septiembre de 2002.



Fuero constitucional: protección que la Constitución Mexicana concede a ciertas funciones públicas. Por ejemplo, un diputado o diputada no puede ser juzgada por sus expresiones o declaraciones.

Desvirtuar: desprestigiar, restarle méritos o valor a lo que se ha hecho.

¿Cambio? ¿Cuál cambio?*

Ignacio Alvarado

Su casa es totalmente rosa. Decidió pintarla así como un desafío al más negro de los episodios de su vida: el asesinato de Sagrario, una de sus hermanas menores. Con ese mismo color, esta ex empleada de una maquiladora, salió un día a las calles y pintó los postes para crear el más elocuente de los símbolos en contra de la impunidad con que se asesina a las mujeres en Juárez. "Voces sin Eco", la organización que dirige, es silenciosa y en permanente protesta que clama justicia para más de 200 víctimas. De 24 años, Guillermina se ha convertido en símbolo de muchas mujeres del mundo. Encabeza un movimiento único, que con recursos mínimos ha llamado más la atención en Estados Unidos y en Europa que en México. Guillermina ha enfrentado a gobernadores y procuradores, y no se dobla.

A continuación presentamos la entrevista hecha a Guillermina:

La violencia en contra de las mujeres es una constante no sólo en Juárez, sino en el mundo, ¿cuál es su conclusión sobre esta realidad?

Hasta hoy a las mujeres se nos ve en forma devaluada. En un pequeño porcentaje estamos aprendiendo a defendernos, conociendo nuestros derechos. Pero la mujer sigue siendo destruida física, moral y espiritualmente.

¿Qué es lo que debe alcanzarse con toda esta lucha?

No buscamos compararnos con la fuerza del hombre, pero sí buscamos la igualdad para desarrollar cualquier trabajo o función en el campo profesional.



* Ignacio Alvarado, "¿Cambio? ¿Cuál cambio?", en *Día Siete*, revista semanal de El Universal, núm. 36, México, s/f, pp. 32-40.

¿Cuáles son los avances que ha visto en esta lucha?

Los avances son muchos, pero que la mujer diga lo que antes no podía expresar, es un logro muy sobresaliente.

¿Encuentra diferencia entre las mujeres de una ciudad fronteriza como Juárez, a las de otras regiones del país?

En diferentes lugares la mujer sigue siendo sumisa. Una mujer en la frontera enfrenta muchas situaciones, cambia su cultura. Tienes que ser sumisa y valiente a la vez; debes aprender a desarrollar labores a las que una mujer no está acostumbrada: enfrentas la pobreza, el transporte deficiente, la mezcla de culturas. Existe una inundación de pobreza, una inundación de ignorancia que no te permite tener con qué enfrentarlas. Estamos siendo explotadas. Una viene a buscar trabajo y éste sólo te sirve para sobrevivir. La gente, la mayoría, tiene un sueldo con el que solamente come; así sólo sobrevivimos y a veces hasta sin agua.

En la lucha de “Voces sin Eco” el objetivo principal es la justicia. ¿Qué le dice el desempeño que han tenido las autoridades en estos años?

Las autoridades aquí en la frontera son parte de la violencia. Está muy claro. Casos como el de Patricio Martínez (gobernador de Chihuahua) explican que mientras alguien sea importante, las cosas se resuelven; pero si se es pobre, ahí se queda sin resolver, porque la gente le es insignificante a la autoridad. Yo pienso distinto: todo mundo es importante. La misma atención debe tener un pobre que una persona con poder.

Durante años se ha hablado en Juárez, y en el resto del estado, de cambio, del cambio político, de la esperanza que genera un escenario de alternancia política, y ahora eso mismo se piensa en el resto del país. ¿Le quedan esperanzas?

Creo que en todo mundo sólo existe la esperanza de que las cosas cambien, pero eso va a tardar muchos años. Fox dijo en la campaña que todo iba a cambiar, y, ¿ahora ya tenemos el cambio? Pues claro que no. Por parte mía, los hechos son los que cuentan, las cosas reales, no las fantasías.

¿Qué esperaría de todo lo que se dijo durante las campañas, de lo que se ha dicho desde el arribo del nuevo gobierno?

Que se respeten los derechos de las mujeres, nada más. El derecho a ser mujer. Porque la mujer sigue siendo explotada, y desde ahí está siendo pisoteada.

En la realidad que vive, que viven miles de mujeres mexicanas. ¿Cómo espera el futuro?

Pienso que en un futuro, tal vez dentro de quinientos años, las mujeres podamos ser dignas de que se nos considere seres humanos; esto quizá no ocurra ahora. Pero hoy estamos en un proceso de lucha, de enfrentar situaciones. Soy un ser humano y tengo la fuerza de enfrentar y soportar las consecuencias de ello.

¿Cómo describiría la violencia en contra de las mujeres?

La violencia es un fenómeno social que provocamos nosotros mismos. Creo que somos, mujeres y hombres, parte de ella. Aprendemos la violencia desde el hogar y no la detenemos hasta que pasa lo que pasa. Si el gobierno se preocupara por la educación a la que tenemos derecho, te aseguro que si no existiera esta inundación de ignorancia, no existiría una violencia a tal velocidad porque simplemente está muy claro lo que ocurre. Por ejemplo con la migración, ¿por qué te vas de tu país? Te vas porque tu país no te da lo que debe, tu gobierno no te toma en cuenta. Tenemos derecho a quedarnos, pero si todo mundo se va es porque México no está bien.

¿En qué se apoya para seguir su lucha?, ¿en la esperanza?

Sí, pero mi esperanza no es precisamente en la justicia, ni en que la violencia se vaya a terminar de un momento a otro. Debe ser en algo, y ahorita en lo único que creo es en Dios.



Incorporación de las mujeres a la vida pública*

Clara Jusidman de B.

En el siglo XX, principalmente en el mundo occidental, ocurrió una de las más trascendentes transformaciones culturales de la humanidad, la incorporación de millones de mujeres a la vida pública y el final de su confinamiento a la vida privada.

Esta transformación sacudió las bases mismas de la organización social, tradicionalmente estructurada en la aceptación, no cuestionada, de la autoridad del hombre.

Mediante un proceso, largo y doloroso, las mujeres en Europa, América del Norte, Oceanía, Latinoamérica y el Caribe y en menor medida, en algunos países del Lejano Oriente como Japón, Corea, Singapur, lograron traspasar las fronteras que por siglos funcionaron para limitar sus actividades a la vida doméstica y al cuidado de los demás. Este proceso significó superar una violación generalizada de los derechos humanos fundamentales de la mitad de la humanidad, que además era culturalmente aceptada y cotidianamente reproducida, inclusive por las propias mujeres.

Las limitaciones a su libertad para expresarse y cumplir sus deseos sobre su destino, sobre su cuerpo y su sexualidad; la discriminación en su acceso a los beneficios del desarrollo de sus sociedades; la represión y sometimiento por parte de instituciones educativas, religiosas y legales, siguen siendo materia de debate. En la vida cotidiana subsisten viejas desigualdades y surgen nuevas, en una batalla por la equidad que todavía no concluye.

[...]

De los funcionarios de la administración pública en nuestro país (en el año 2001), tres de cada diez son mujeres; sin embargo, esa proporción va disminuyendo en la medida que aumenta la jerarquía del puesto, de esta manera, sólo tres de las catorce secretarías de estado o puestos similares son ocupadas por mujeres.

De los ámbitos de participación de la mujer en la vida pública, el relativo a las posiciones de poder político es uno de los que han presentado mayores dificultades para romper viejas tradiciones. Las razones son múltiples, entre ellas el tradicionalismo

* Clara Jusidman de B., "Incorporación de las mujeres a la vida pública", en *Causa Ciudadana*, Boletín informativo, núm. 36, México, junio de 2002, pp. 2-3.

de algunos partidos políticos y sus dirigencias ocupadas por hombres socializados en la vieja tradición del autoritarismo y machismo masculinos. Además, para una mujer que participa en la vida política, el nivel de exigencia en cuanto a conocimientos y conducta es mayor que para los hombres. Así también, la cultura laboral que prevalece en el ejercicio de los puestos de poder público exige largas horas de trabajo, muchas veces tiempo completo y, en ocasiones, cambio de residencia total o por largos periodos, lo que dificulta armonizar el trabajo con la vida familiar.

Ante una cultura en donde todavía no existe una distribución equitativa de las responsabilidades familiares y en donde aún es el hombre quien define el lugar de residencia de las familias, muchas mujeres enfrentan obstáculos serios para incorporarse a la vida política. Sin embargo, cada día crece la presión de hombres y mujeres comprometidos que exigen cambios sustanciales en la participación equitativa en los espacios públicos y políticos.

Las dificultades de las mujeres para participar en el ámbito público son una evidencia palpable de la inmovilidad que aún domina la vida política de México y señalan los obstáculos que persisten y que debemos superar para alcanzar una sociedad democrática, equitativa y de pleno derecho.



Acceso de las mujeres a una vida sin violencia

Con la expedición de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, que entró en vigor el 2 de febrero de 2007, se obliga al Estado a garantizar la seguridad e integridad de las mujeres víctimas de violencia, así como a favorecer su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Esta ley es obligatoria para toda la República Mexicana

El propósito fundamental de la ley es prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, considerando la igualdad jurídica entre hombres y mujeres; el respeto a la dignidad de las mujeres, la no discriminación y la libertad de las mujeres.

Se entiende como violencia contra las mujeres lo que les causa daño, sufrimiento o la muerte. Esta violencia se puede dar en la familia, en la comunidad, en sus lugares de trabajo o por funcionarios o servidores públicos de cualquier nivel de gobierno.

A continuación se describen los diferentes tipos de violencia contra las mujeres:

Violencia psicológica. Son los daños causados a su estabilidad psicológica, que puede consistir en: abandono, descuido reiterado, celos, insultos, humillaciones, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, rechazo, y amenazas, las cuales llevan a la víctima a la depresión, al aislamiento e incluso al suicidio.

Violencia física. Cualquier acto intencional, que con el empleo de la fuerza física o algún tipo de arma u objeto pueda provocar o no lesiones ya sean, externas o internas, o ambas.

Violencia patrimonial. Lo que afecta la supervivencia de la víctima. Se da cuando los objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos son alterados, robados, destruidos, retenidos para causar daño o perjuicio a su legítima propietaria.

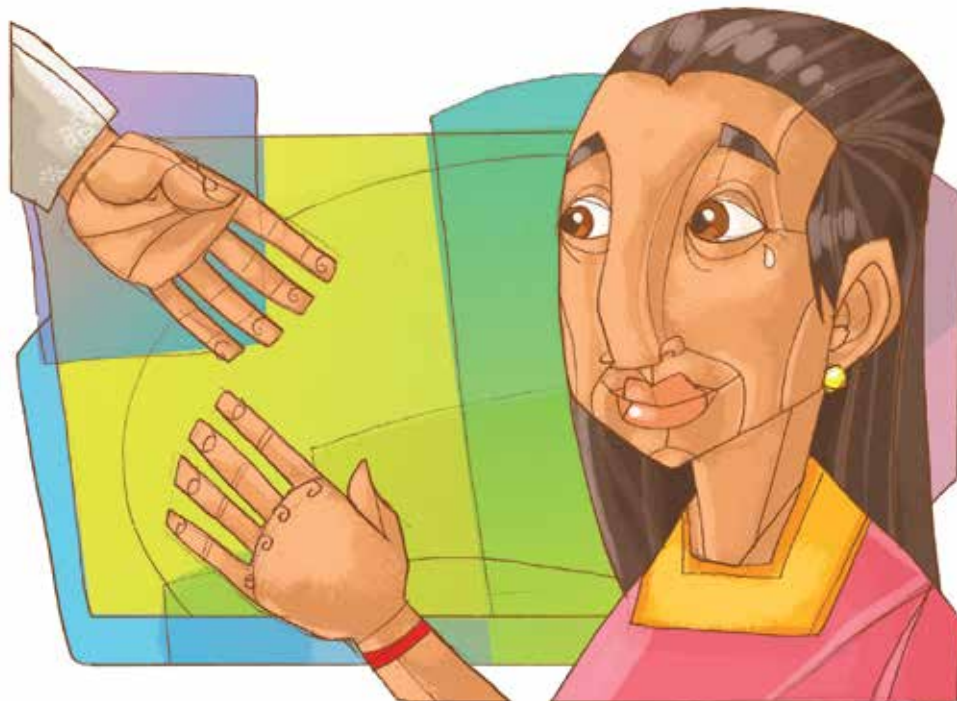
Violencia económica. Lo que afecta la vida económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar sus ingresos económicos, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

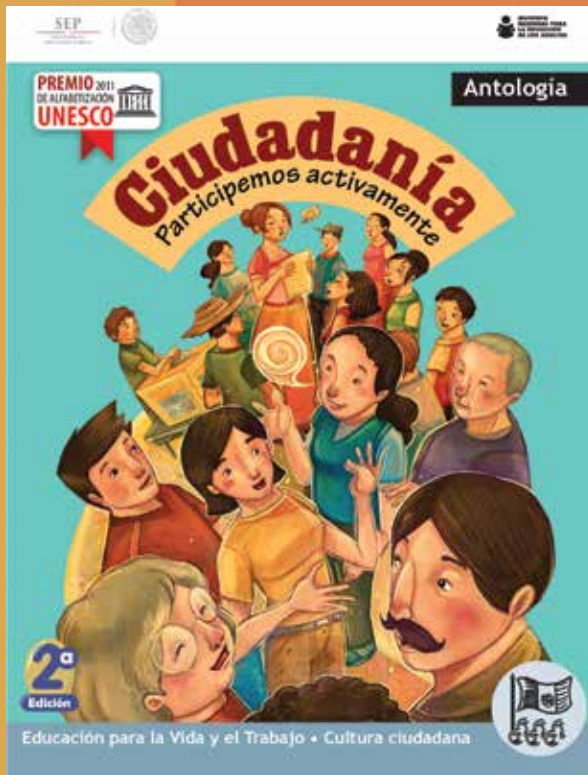
Violencia sexual. Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física.

Para hacer efectiva esta ley, el Estado, a través de sus instituciones, tendrá a su cargo acciones como las siguientes: Canalizar a las víctimas a las instituciones que prestan atención y protección. Ofrecer a las víctimas, la atención médica, psicológica y jurídica, de manera gratuita. Vigilar que la atención ofrecida en las diversas instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna. Proporcionar un refugio seguro a las víctimas. En los casos de violencia familiar, las mujeres que tengan hijas y/o hijos podrán acudir a los refugios con éstos.

En los refugios se proporciona a las mujeres, entre otros apoyos:

- Seguridad en sus instalaciones.
- Atención necesaria para su recuperación física y psicológica.
- Información necesaria que les permita decidir sobre las opciones de atención y también acerca de las instituciones encargadas de prestar asesoría jurídica gratuita.
- En su caso, a sus hijas e hijos la siguiente asistencia, de manera gratuita: hospedaje, alimentación, vestido y calzado, servicio médico, asesoría jurídica y apoyo psicológico.





La presente Antología contiene una recopilación de cuentos, fragmentos de novelas y artículos periodísticos que amplían y profundizan los diferentes temas tratados en el Libro del adulto.

Las lecturas sirven de apoyo para realizar algunas actividades propuestas en el Libro del adulto y permiten conocer cómo algunas personas y grupos han resuelto sus conflictos.

Asimismo, estos textos te pueden ser útiles para reflexionar individualmente o con otras personas acerca de los problemas cotidianos que enfrentamos al convivir en comunidad.



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.